

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.  
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

### SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ocasiona la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Amsterdam de agosto próximo.

Suma anterior, 280,10 pesetas.

**Madrid.**—Agrupación Socialista, 10.—M. Varela, 0,25.—V. Castiñeira, 0,20.—L. Fernández, 0,50.—A. Atienza, 0,25.—M. Gómez, 0,25.—P. Iglesias, 0,25.—J. A. Meliá, 0,50.—C. Ramírez, 0,50.—L. Torres, 1.—M. Coronado, 0,25.—R. Cruz, 0,25.—J. Castro, 0,50.—F. L. Caballero, 0,25.—E. Calvo, 0,30.—M. Gala, 0,25.—Total, 15,50 pesetas.

**Oviedo.**—Comité Provincial Socialista, 25 pta.

**Trubia.**—Agrupación Socialista, 6,50 pesetas.

**La Nueva.**—Agrupación Socialista, 6 pesetas.

**Mataró.**—A. Veible, 1.—E. Colín, 1.—E. Derdeling, 1.—J. Veible, 1.—F. Loriaux, 1.—E. Tanchón, 0,50.—E. Veible, 0,50.—A. Gilzon, 0,50.—F. Derdeling, 0,50.—A. Dugnot, 0,50.—J. Zobsy, 0,50.—M. Veible, 0,50.—P. Viñas, 0,40.—L. Pambuena, 0,65.—Total, 9,55 pesetas.

**Tarragona.**—J. M., 1.—J. P., 1.—J. R., 0,30.—M. F., 0,25.—M. B., 0,25.—P. E., 0,25.—J. M., 0,25.—P. A., 0,50.—J. D., 0,25.—J. P., 0,25.—J. H., 0,25.—J. C., 0,25.—M. A., 0,25.—S. D., 0,25.—B. H., 0,25.—S. R., 0,25.—J. M., 0,50.—R. S., 0,25.—Total, 6,55 pesetas.

**Estepa.**—Obreros agrícolas, 4 pesetas.

**Burgos.**—L. Alonso, 0,25.—J. Zamora, 0,20.—E. Fernández, 0,25.—P. Tovar, 0,20.—V. Guirarte, 0,20.—A. Iturralde, 0,20.—V. Antillo, 0,15.—C. Ventura, 0,25.—E. Guisasaola, 0,25.—S. Aparicio, 0,15.—C. Martínez, 0,25.—J. Erasun, 0,50.—F. Pascual, 0,30.—M. V., 0,30.—Lucio, 0,55.—Total, 4 pesetas.

**La Seca.**—Sociedad de Obreros agrícolas, 5.—C. P. A. varez, 1.—Total, 6 pesetas.

**Málaga.**—M. Guirado, 1.—R. Salinas, 1.—A. López, 0,25.—J. Molina, 0,50.—M. Molina, 0,50.—M. Mariscal, 0,25.—J. Molero, 0,25.—F. Botín, 0,25.—M. Gómez, 0,25.—J. Jiménez, 0,25.—A. Zambrana, 0,25.—J. Madrid, 0,75.—J. Marturana, 1.—A. García, 1.—P. Puertas, 0,40.—B. Villegas, 0,25.—E. Ortega, 0,25.—A. Valenzuela, 0,70.—A. Lebrón, 1.—R. Abolaño, 0,25.—A. González, 0,25.—J. Ortega, 0,25.—M. Rueda, 0,50.—A. Galicia, 0,50.—F. Solera, 0,50.—S. Pérez, 0,50.—J. Bernabé, 0,35.—S. Díaz, 0,25.—M. G. Castro, 0,50.—M. Avila, 0,25.—Total, 14,20 pesetas.

**Alcalá.**—A. Fernández, 0,25.—G. Ochoa, 0,25.—M. Díaz, 0,25.—A. Cao, 0,25.—S. Rodríguez, 0,40.—F. Gómez, 0,10.—J. Moreno, 0,25.—M. Rodríguez, 0,50.—C. Flores, 0,50.—G. Muñoz Panadero, 0,40.—G. García Panadero, 0,50.—R. Santa María, 0,25.—M. A. Panadero, 0,30.—M. Iglesias, 0,25.—Total, 4,45 pesetas.

**Elche.**—P. Sempere, 0,30.—J. Canals, 0,30.—D. Escalóp, 0,10.—M. Agulló, 0,20.—V. Martínez, 0,45.—P. García, 0,10.—J. Vázquez, 0,10.—C. Segarra, 0,30.—A. Soler, 0,30.—M. Guilló, 0,20.—R. R., 0,30.—J. Amorós, 0,35.—R. Maciá, 0,10.—P. Valero, 0,30.—J. Lara, 0,20.—T. Sempere, 0,10.—P. Torá, 0,25.—A. Pastor, 0,10.—T. García, 0,10.—R. Tremiño, 0,25.—Un socialista, 0,10.—E. Fernández, 0,10.—V. García, 0,10.—J. Martínez, 0,10.—J. Escalóp, 0,35.—J. Marl, 0,10.—G. Sempere, 0,30.—J. Aznar, 0,10.—F. Candela, 0,10.—S. Diez, 0,20.—R. Sansano, 0,20.—José, 0,10.—J. Bonus, 0,15.—M. Pastor, 0,35.—A. Serrano, 0,10.—J. Antón, 0,35.—J. Barceló, 0,10.—P. Diez, 0,10.—J. García, 0,10.—M. Bonus, 0,30.—C. Hidalgo, 0,20.—L. Aleman, 0,25.—G. García, 0,10.—A. Mollá, 0,15.—J. Cascales, 0,25.—V. Diez, 0,20.—P. Pascual, 0,15.—M. Soler, 0,05.—J. Botella, 0,10.—J. Maciá, 0,10.—J. Bernad, 0,25.—F. Fenoll, 0,10.—J. Boix, 0,05.—F. Lloret, 0,15.—J. Sempere, 0,45.—J. Rizo, 0,15.—M. Maciá, 0,15.—A. Quiles, 0,25.—J. Lloret, 0,10.—M. Mora, 0,10.—J. Campos, 0,20.—Segarra, 0,15.—M. López, 0,10.—F. Serrano, 0,15.—A. Porcel, 0,10.—F. Miralles, 0,10.—J. Fernández, 0,15.—P. Ruiz, 0,10.—R. Pastor, 0,10.—R. Mora, 0,15.—J. Torres, 0,10.—Un compañero, 0,05.—P. Quiles, 0,10.—S. Peral, 0,25.—J. Ceva, 0,10.—J. Alarión, 0,10.—J. Diez, 0,10.—J. Campello, 0,10.—J. Jaén, 0,05.—F. Agulló, 0,20.—P. Gonsalvez, 0,30.—F. Navarro, 0,30.—L. Martínez, 0,10.—P. Vives, 0,25.—F. Mendiola, 0,20.—J. Serrano, 0,20.—F. Lloret, 0,15.—P. Sánchez, 0,20.—A. Vives, 0,15.—F. Mas, 0,20.—T. Tibi, 0,20.—A. Clement, 0,10.—P. Alarcón, 0,25.—M. Vicente, 0,50.—J. Aznar, 0,25.—P. Mas, 0,25.—A. García, 0,20.—D. Escalóp, 0,20.—A. Penalva, 0,15.—P. Escobar, 0,50.—Román, 0,10.—J. Hida go, 0,20.—E. Fernández, 0,10.—L. A., 0,10.—S. Fernández, 0,05.—J. Soler, 0,20.—J. García, 0,10.—A. Torá, 0,10.—A. Niños, 0,15.—J. Gonsalvez, 0,25.—J. Vives, 0,25.—P. Román, 1.—J. Candel, 0,15.—F. Solva, 0,20.—F. Antón, 0,15.—F. Miñana, 1.—P. Ruiz, 0,10.—J. Hernández, 0,15.—F. Miñana (hije), 0,20.—G. Penalva, 0,50.—Un zapatero, 0,25.—Total, 23,50 pesetas.

**Crevillente.**—J. Martínez, 0,20.—M. Molina, 0,15.—J. Llebris, 0,15.—Total, 0,50 pesetas.

**Valladolid.**—M. Pardo, 1.—N. González, 0,25.—E. López, 0,25.—M. del Castillo, 0,50.—F. Escudero, 0,30.—Total, 2,30.

Total recaudado: 408,20 pesetas.

### CONTINÚA EL AVANCE

Hace dos meses justos respondíamos con hechos y cifras á los que, llevados por el odio al Partido Socialista, afirmaban con el mayor desoído que éste perdía fuerza. Demostramos entonces que jamás el Partido Socialista había avanzado más de prisa que en estos últimos tiempos.

La manía de esos enemigos prosigue, y unos desde el campo republicano anuncian la descomposición del Partido Obrero, y otros desde el anarquista le dan por totalmente liquidado.

Y, con efecto, tan abajo va el Partido Socialista, tan deshecho se halla, que desde que escribimos el artículo á que aludimos hasta hoy han ingresado en él 12 colectividades, alguna compuesta de 300 individuos, formándole actualmente un total de 125 organizaciones, cifra que nunca ha alcanzado.

¡Así muere el Partido Socialista y así rinden culto á la verdad gran número de sus enemigos!

Y eso sin poner en cuenta otro factor de vida que tiene hoy: una cincuentena, lo menos, de Juventudes Socialistas, que, llenas de ardor y actividad, no cesan de propagar nuestras ideas y de organizar núcleos allí donde las condiciones lo permiten.

Y este avance, este progreso de verdadera consideración, le alcanzan los que militan en las filas del Partido Socialista no porque la obra sea fácil, no porque en su camino halle escasas dificultades, sino porque luchan tenazmente, con perseverancia y fe, pues tienen que vencer muchos obstáculos, que pelear con enemigos de diversos campos, arteros unos, hipócritas otros, pocos leales.

La propaganda socialista en el campo la dificultan el cura, el patrono, el monterilla y el juez: el uno con sus patrañas, el otro con sus coacciones y los demás con sus atropellos y arbitrariedades.

En la ciudad la obstaculizan los republicanos y los ácratas: los primeros con sus equívocos y sus especies calumniosas contra los hombres más significados del Partido; los segundos con sus insultos y sus denuestos.

Sin embargo, en el campo y en la ciudad logra el Partido Socialista nuevos adeptos: en el campo la constancia y la abnegación se encargan de contrarrestar los trabajos de los que allí pelean contra nosotros, alistando soldados en la causa de la emancipación humana; en la ciudad, la lucha continua y el proceder honrado de los que batallan impiden que la difamación y la calumnia cierre el paso á los que reconocen la bondad de nuestras doctrinas.

Y es que las ideas socialistas para progresar, para vencer á sus enemigos, cualesquiera que ellos sean, no necesitan más que ser defendidas seria y honradamente, pues su propia bondad es bastante para dejar malparados á quienes se atreven á combatirlas.

Atáquenlas, por tanto, cuantos gusten; digan del Partido Socialista lo que quieran sus ciegos adversarios. Ni lo uno ni lo otro detendrá hoy su marcha, ni dificultará mañana su triunfo sobre el régimen capitalista.

Este número se compondrá de seis planas, siendo su precio el mismo de los demás.

**La semana burguesa.**

¡Rara avis! El Congreso aprobó al fin el suplicatorio para procesar al Sr. Bifón, como complicado en la corta fraudulenta de pines realizada en el célebre monte de Hortizuela.

Pero la Cámara «popular», asustada tal vez de su rasgo de energía y teniendo en cuenta quizás que de empezarse á tirar de la manta iban á descubrirse verdaderas enormidades—pues diz que había suplicatorios pendientes por varias clases de delitos feos—acordó tender el piadoso manto de la misericordia y del olvido sobre todas aquellas pequeñeces, y de común acuerdo

mayoría y minorías resolvieron dejar á los presuntos delincuentes limpios de pecado. Lo que dirían unos y otros: hoy por ti y mañana por mí.

Y ande la regeneración y viva la frescura de nuestros representantes.

Que no perdonan medio para acabar de desacreditar al sistema parlamentario.

Donde no ha caído muy bien que se diga la noticia de este «honrado contubernio», que dijo el otro, ha sido en la Meca actual del republicanismo, en la capital catalana.

Las personalidades influyentes del partido allí habianse reunido para acordar la actitud que debía seguir ésta en la cuestión de los suplicatorios y pensábase celebrar mítins para protestar de la conducta del Gobierno y adherirse á la actitud de la minoría republicana.

Y véase lo que dice un corresponsal: Cuando se iba á transmitir el acuerdo, se ha recibido noticia de Madrid, indicando la conveniencia de suspender tal actitud y esperar los acontecimientos.

Esta orden de suspensión ha irritado á las masas, que se creen traicionadas otra vez por los jefes.

Sin embargo, á pesar de este aparente divorcio entre los republicanos y sus delegados—quienes por cierto usan de sus poderes dictatoriales sin tomarse la molestia de consultar jamás á sus representantes, cual debiera ocurrir en un partido que alardea de democrático—es seguro que cuando éstos vuelvan á Barcelona serán recibidos con aclamaciones y vítores, de igual modo que si volviessen de realizar una estúpida campaña opositorista.

¿Que por qué ocurrirá eso? Porque felizmente para los directores de la política republicana, la masa que los sigue padece de amnesia en grado superlativo.

Y da pronto al olvido las querellas.

En el Ayuntamiento de Almería ha habido un tremendo escándalo con motivo de la aprobación de las cuentas del viaje regio.

Á falta de argumentos que esgrimir para convencerse unos á otros los ediles, sacaron éstos á relucir navajas, revólvers, palos y demás argumentos convincentes.

Lo cual demuestra que los concejales aquellos iban magníficamente preparados para la discusión.

Y si de ésta no brotó la luz, salieron en cambio no pocos chichones y apabullos.

Dicho se está que las cuentas quedaron sin aprobar.

Mas para el pueblo pagano como si las hubiesen aprobado.

Porque no volverán á serle restituidos los miles de duros que con pretexto de la visita regia se han anexionado varios señores.

Ni siquiera habrá quien les exija responsabilidad de ninguna especie.

En un mitin de propaganda anarquista celebrado en Trubia, los oradores aconsejaron á los obreros que era de suma necesidad la creación de cajas de resistencia como medio de lograr la emancipación.

¡Anathema sit! ¡Los anarquistas preconizando la necesidad de las cajas de resistencia, cuando siempre están abominando de ellas por «contraproducentes» y perjudiciales á la causa de la emancipación!

Nada; los anarquistas están desconocidos.

En este naufragio de caracteres que hoy nos domina, también ellos han tenido participación y han trocado las salvadoras cajas de dinamita y el humanitario puñal por las reaccionarias cajas de resistencia y el inofensivo recibo semanal.

¡Oh manes de Ravachol y de Angiolillo, que á menos han venido vuestros partidarios!

Y tan á menos como han venido. Léase este recorte de *El País*: La Sociedad «El Porvenir del Trabajo» presentó ante el Gobierno civil denuncia contra la que se titula «El Trabajo», fundada en que los socios de esta Agrupación coaccionan siempre que pueden á los de aquélla.

El gobernador dió curso á la denuncia enviándola al Juzgado correspondiente.

Ya saben ustedes que el grueso de la Sociedad disidente de albañiles lo constituyen los elementos libertarios.

Y lo mismo que conocemos el grueso de dicha Sociedad, estamos al corriente de su fiaca.

Que no es otro que el de poner chinitas en el camino de los «enemigos».

Porque para ellos son enemigos todos los trabajadores que no comulgan en el ideal anarquista.

Y ante ese «ideal» no vacilan en sacrificar sus convicciones (!) y pedir á los Poderes burgueses lo que se les antoja.

Lo dicho: ¡qué decalencia!

Un individuo de la Juventud Republicana de León ha salido á la defensa de ésta en *La Democracia* de aquella ciudad para contestar á lo dicho por nuestro semanario respecto á la negativa de los socialistas de allí á acudir al recibimiento del señor Salmerón á su llegada á la capital leonesa.

Con este pretexto, el de la Juventud—suplico yo que pertenecerá á ella—escribe un largo artículo dedicado á tratar de convencer á los trabajadores—paso por alto los «carifiosos» epítetos de ignorantes, espíritus serviles, etc., con que á todos nos obsequia—de la necesidad de marchar unidos obreros y republicanos á la conquista de un ideal común, «si bien—y aquí entra lo grave—diferenciado por irreductibles opiniones de carácter económico».

Venga acá, *juven*: si usted sabe que los socialistas están distanciados de los republicanos por irreductibles diferencias económicas, ¿por qué cree que debemos ir juntos todos cuando nuestras aspiraciones son totalmente opuestas?

Acaso el *juven* leonés sea partidario del equívoco que mantiene á tanaos trabajadores en las filas del partido republicano, en la creencia de que éste ha de proporcionarles la anhelada emancipación económica, cuando no ha pasado de prometer reformas insubstanciales y que no afectan á la raíz del mal, á saber: la propiedad individual de los elementos de producción.

Y si nosotros estimamos como condición indispensable, *sine qua non*, para que la emancipación obrera sea un hecho, la desaparición de esa propiedad y su transformación en colectiva, ¿qué hemos de hacer yendo del brazo de un partido que no sólo no aspira á tan honda transformación, sino que mantiene la teoría de que la propiedad individual es una de las bases fundamentales de la sociedad?

A lo sumo, servir de comparsas.

Y para eso, ya son bastante las Juventudes republicanas.

Datos á favor del cultísimo espectáculo de las corridas de toros: El encierro de los bichos de una de las últimas corridas verificadas en Pamplona ha producido infinidad de atropellos y 15 heridos, debidos á la aglomeración de personas que corrían delante de los cornúpetos.

En la novillada celebrada el lunes en Madrid quedó medio muerto uno de los lidiadores.

Como estos accidentes son la salsa de la acreditada «fiesta nacional», á nadie le llaman la atención.

Por eso, para conservar vivo y sin que se amortigüe el fuego sagrado de la barbarie, va á celebrarse en dos ó tres plazas de toros el noble espectáculo de la lucha de un toro con otras fieras.

Que por mucho que lo sean, no lo serán tanto como los bipedos que á esos sitios acudan al olor de la sangre vertida.

Los cuales próximos nuestros, si se dejaran llevar de sus instintos, irían á parar derechos á la selva.

Que es el sitio donde les corresponde vivir.

El descarrilamiento correspondiente á la semana ha ocurrido en la línea del Norte, en un trozo recién construido.

Como de costumbre, el siniestro se atribuye á la mala construcción de la nueva vía, escasez de vigilancia y falta de inspección facultativa, principalmente en lo relativo al personal técnico del Estado.

Acerca de esto último—dice un corresponsal—

se citan casos y precedentes verdaderamente escandalosos que me abstengo de reproducir, porque el asunto es delicado.

Valiente cuidado le darán a la Empresa todas esas denuncias, teniendo un bien retribuido Consejo de Administración y abogados a porrillo que hagan ver que lo blanco es negro!

El mismo cuidado que lo que hagan ahora los habitantes de Marte.

Instituto de Reformas Sociales.

La desorganización en que se hallan las Juntas Locales y Provinciales por no existir disposiciones que normalicen su regular funcionamiento, ha determinado a los vocales obreros a pedir al Instituto que dicte con urgencia un Reglamento para el régimen de dichos organismos.

También han solicitado que se reclamen del Ministerio de la Gobernación cuantos datos obren en él relativos a la constitución de las Juntas, reclamaciones sobre su formación, consultas de las mismas Juntas, etc., y que, con vista de estos datos, se ordene su constitución donde aún no existan.

El Sr. Azcárate expuso que coincidían ambas pretensiones con los trabajos que realizaban las Secciones técnicas del Instituto, y que muy en breve se presentaría a discusión un proyecto de Reglamento redactado por el Sr. Marvá y se instaría a los alcaldes morosos a que cumplan con su deber constituyendo en legal forma las Juntas Locales.

Los vocales obreros presentaron además las siguientes mociones: a instancia de las Sociedades obreras de Baracaldo, denunciando la ilegal constitución de la Junta Local y pidiendo se proceda a nueva elección de vocales obreros, faltos hoy de representación en ella; a instancia del compañero Pastor, de Zaragoza, en queja contra el proceder de la Junta Provincial de esta población por demorar indefinidamente la resolución de los recursos de alzada en todos aquellos casos en que el contraventor de la ley tiene influencia local; en virtud de una comunicación de la Federación de Sociedades obreras de Málaga, reclamando contra la indebida constitución de la Junta Local, formada por designación arbitraria del alcalde con protesta de dichas Sociedades; a petición de tres vocales obreros de la Junta de Alicante solicitando que se proceda a cubrir dos vacantes que en ella han ocurrido, una por defunción y otra por incompatibilidad por haber traicionado el individuo que ocupaba el puesto los intereses de la clase obrera que lo designó; y, por último, a causa de denuncia de la Sociedad de Obreros de géneros de punto de Calella, reclamando que se ordene al alcalde renuncie parcialmente la Junta y cede de su regular funcionamiento.

En la sesión celebrada el 9, nuestros compañeros volvieron a tratar de la lucha empeñada por los trabajadores agrícolas castellanos contra los patronos. Un nuevo incidente de la cuestión, el procesamiento de más de 60 obreros de Unión de Campos, originó la proposición de los vocales obreros.

Expuso Ormaechea que aquel procesamiento respondía al propósito de someter por fuerza a los huelguistas asociados, puesto que, con el pretexto de tener que presentarse semanalmente a la autoridad del pueblo, se les obligaba a permanecer en él y se les impedía buscar medios de vida en otros lugares; la causa del procesamiento es, pues, únicamente la influencia de los patronos y no la delincuencia de los trabajadores, como lo demuestra el número de procesados, la calidad de asociados de todos ellos y muy especialmente la promesa que se les hace de sobreseer el asunto en cuanto abandonen la Asociación; por lo que nuestro compañero pidió al Instituto se dirigiese al ministro de Gracia y Justicia para que corrigiese tan graves sucesos con la mayor rapidez por ser insostenible la situación creada a los trabajadores agrícolas.

El Sr. Azcárate repuso que, aun siendo cierta la intención atribuida a la autoridad judicial para decretar los procesamientos, no veía medio legal para intervenir en el asunto, por lo que rogaba a los vocales que propusiesen alguno, ya que el indicado por Ormaechea no era eficaz ni posible, dada la independencia del Poder judicial.

Matías Gómez dijo que el debate parlamentario sobre el asunto del monte de Hortizuela ponía en evidencia cómo no existía en el Poder judicial independencia alguna; que la cuestión planteada era de inmediata resolución, no siendo lícito al Instituto permanecer ocioso por el recelo de no ser atendido, y que las trabas y fórmulas legales no debían impedirle tomar un acuerdo, pues el no hacerlo parecería a todos una excusa para su inhibición.

El Sr. Moret, luego de expresar que el asunto era el más trascendental de los sometidos a la deliberación del Instituto, propuso que los vocales obreros visitasen al presidente del Consejo de Ministros, denunciándole el abuso, y que el Instituto acordara enviar a los pueblos en que se cometía un funcionario suyo, para realizar sobre el terreno una información.

Mora desechó el primer medio, relatando lo ocurrido recientemente a las Comisiones del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores en sus reclamaciones al Poder central, que las ha desatendido en absoluto, y se mostró conforme con la información, siempre que ésta se hiciese inmediatamente; Ormaechea propuso a demás que se reclamase del fiscal del Supremo el nombramiento de un delegado suyo ajeno a toda influencia local para que interviniese el sumario incoado contra los trabajadores, y Gómez insistió en la necesidad de ambas resoluciones.

Acordóse por unanimidad la petición del nombramiento de un fiscal especial que inspeccione el proceso. Pero en punto a la información de los hechos por un delegado del Instituto, surgió discrepancia. Todos los vocales estaban conformes en que se hiciese; pero mientras que nuestros compañeros deseaban que el delegado saliese al día siguiente a realizar su cometido, los demás vocales entendían que podía aplazarse el viaje hasta tener dispuesto el trabajo para la información general agraria en ambas Castillas. Puesto a votación este punto, nuestros seis compañeros fueron derrotados por todos los demás vocales del Instituto.

Sin embargo, es de esperar que el funcionario del Instituto no aplase el viaje mucho tiempo. El Sr. Azcárate manifestó particularmente a nuestros amigos que el Sr. Builla lo emprenderá en seguida, sin esperar la terminación de unos cuestionarios para la información general agraria, que está redactando, y que de ese modo podrá utilizar cuantas observaciones haga en Castilla para perfeccionar y ampliar aquel trabajo.

Seguía la discusión del Reglamento de la Ley del Descanso dominical. A propuesta del Sr. Moret, y con aquiescencia de todos los vocales, se acordó que el ponente redactase de nuevo en sentido más restrictivo todas las excepciones fundadas en motivos de carácter técnico, pues al amparo de algunas fábricas que no pueden interrumpir su trabajo, podían burlar la ley otras en que es posible la interrupción.

Caballero pidió que los almacenes de vinos se cierren todo el día del domingo, a fin de evitar que las tabernas se abran ese día con tal carácter. Hubo sobre esto discusión, mantenida por quienes consideraban infundado aquel recelo, prosperando al fin la enmienda de Caballero por 9 votos contra 7. Votaron en pro los Sres. Maluquer, Salillas, Manresa y nuestros compañeros, y en contra los Sres. Moret, Echegaray, Moreno Rodríguez, Santamaría, Ruiz de Velasco, Inchaurreandieta y Azcárate.

Matías Gómez formuló una enmienda, que fué presentada, definiendo los vendedores ambulantes, para evitar abusos por parte de quienes no lo son.

Mora y Ormaechea hicieron presente los deseos de los obreros palenqueros de Zaragoza y fotógrafos de Madrid de descansar durante el domingo. La ponencia mantuvo el precepto que permite a esas industrias el trabajo durante la mañana. Y quedó subsistente.

Rubio, en nombre de los obreros panaderos, manifestó que éstos querían también descansar todo el día del domingo, en vez de trabajar hasta la una de la tarde, como disponía el proyecto. Se llegó a un acuerdo, previa votación, según el cual dichos obreros cesarán en el trabajo a las siete de la mañana.

Se acordó luego que en vez de la una de la tarde, en que, según el proyecto, habían de cerrarse los establecimientos de interés general (ultramarinos, tabajerías, lecherías, etc.), comience el descanso dominical a las once de la mañana.

Y, por último, se aprobó una enmienda del Sr. Moreno Rodríguez, a la que dieron sus votos los vocales obreros, encaminada a impedir que los alcaldes cometan arbitrariamente en perjuicio de sus vecinos que soliciten excepción de descanso para realizar urgentes faenas agrícolas.

Se han recibido en el Instituto las siguientes comunicaciones en respuesta a las quejas formuladas por los vocales obreros:

Del alcalde de Rueda diciendo que la Junta Local se constituyó debidamente en 24 de septiembre de 1900;

Del de Cabárceno afirmando que en 26 de junio de 1900 cumplió igual cometido;

Del de Palencia diciendo que la Junta Local no funciona porque no lo reclaman los vocales; la misma manifestación hace

el gobernador con relación a la Junta Provincial;

Del de Linares expresando haber cubierto las vacantes de la Junta Local, según le interesaba el Instituto;

Y del de Baza manifestando que en 6 de julio de 1902 constituyó la Junta.

LA VERDAD EN SU LUGAR

El ministro de la Gobernación, respondiendo en el Congreso a un diputado republicano, ha dicho que no mismo él que el jefe del Gobierno no han desoido las reclamaciones que distintas veces le ha hecho el Comité del Partido Socialista.

Desoir las no las han desoido esos señores; pero atenderlas, que era lo que importaba, no han atendido ninguna.

Cuanto al crédito que pudiera merecerles lo que les dijieran los comisionados socialistas y, lo que les manifestasen las autoridades, el señor ministro de la Gobernación debió callarse, por saber muy bien que los referidos comisionados le demostraron más de una vez con las mismas copias que el ministro les mandara de las contestaciones dadas por sus subalternos, que éstos o no respondían a lo que se les preguntaba, o alteraban la verdad.

Y eso mismo que le demostraron a él están dispuestos a demostrarlo en el mitin que se celebre para protestar de la conducta de un ministro y de un jefe de Gobierno que no tienen arrestos para hacer cumplir la ley a unos cuantos alcaldes.

Tan desatento ha sido el proceder de los Sres. Maura y Guerra con las justas reclamaciones que se les han hecho en nombre de muchos trabajadores, que el Comité Nacional del Partido Socialista está dispuesto a no recurrir más a ellos.

Solidaridad con los obreros agrícolas

El Comité de la Unión General de Trabajadores de España ha dirigido la siguiente circular a sus Secciones:

«Estimados compañeros: Lo que están haciendo patronos y autoridades con los obreros agrícolas asociados de toda España, y principalmente con los de Castilla, es infame. Cual si dichos compañeros cometieran un crimen uniéndose para mejorar su tristísima y desesperada situación, los persiguen aquéllos encarnizadamente, llevando su saña hasta procesarlos y encarcelarlos.

En la cárcel de Valladolid llevan presos cerca de dos meses y medio el presidente y cuatro compañeros más de la Sociedad de Unión de Campos.

Aunque se les atribuye el delito de desacato a la Guardia Civil, formándose por ello proceso el Tribunal militar, no han hecho otra cosa que ser asociados convencidos y negarse, por tanto, a darse de baja en la Sociedad cuando se lo han pedido los burgueses. Hace poco estuvieron presos por el mismo motivo en la cárcel de Villalón varios compañeros y compañeras de la referida Sociedad, y hoy tiene ésta 60 obreros procesados. El proceso no tiene más objeto que retenerlos en el pueblo e impedirles que salgan de él a buscar ocupación, para de esta forma someterlos a las condiciones que a los patronos les venga en gana imponer.

En otros pueblos de Valladolid y en muchos de la provincia de Zamora se están realizando con los obreros asociados coacciones escandalosas.

Las denuncias a las autoridades superiores no dan ningún resultado. Los gobernadores, lejos de atender las demandas de justicia de los obreros, envían Guardia Civil a los alcaldes para que éstos cometan todo género de arbitrariedades.

El conocimiento de dichos atropellos ha llegado más arriba; al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo de Ministros. Pero éstos nada han hecho tampoco, como si la cuestión no revistiera gravedad y no se debiera prestar alguna atención a los trabajadores.

Ante este proceder de patronos y autoridades, y entendiendo que cuanto más débiles son los obreros atropellados mayor debe ser la solidaridad que con ellos se ejerza, este Comité considera que es un deber en las Secciones de la Unión el protestar contra conducta tan despótica como inhumana, y el reclamar que se respete a aquellos trabajadores en el ejercicio de los derechos de reunión y de asociación.

Para hacer esto de modo que alcance mayor eficacia, las Secciones de la Unión General deberán celebrar todos los mitines que les sea posible.

El Comité confía que nuestros hermanos obreros agrícolas serán resueltamente apoyados por todas las Secciones de la Unión.—Por el Comité: PABLO IGLESIAS, presidente.—VICENTE BARRIO, secretario.

TRIUNFOS SOCIETARIOS

La Sociedad de Obreros agrícolas de Bofallos (Valladolid) ha triunfado en sus reclamaciones, después de algunos días de huelga.

Durante ellos, lograron que las cuadrillas de segadores forasteros no acudieran al trabajo.

Los patronos, viendo la firmeza de la Sociedad, recurrieron al gobernador, pidiéndole civiles, sin duda para amedrentar a los huelguistas.

El gobernador mandó cuatro parejas, un cabo y un sargento; pero alguna instrucción debía llevar éste para que la huelga se arreglara, cuando a poco de llegar al pueblo, reunidos él, el cabo, el alcalde y los patronos en el Ayuntamiento, llamaron al presidente de la Sociedad, y después de oír a éste la defensa de las reclamaciones que hacían los obreros, les fueron concedidas: éstas consisten en abonar a 80 reales la carga y en darles almuerzo y cena, en lugar de la cebolla que les daban antes.

Felicitemos a estos compañeros por su triunfo.

Trabajadores: Acordaos de vuestros compañeros presos en la cárcel de Valladolid y contribuid con vuestro óbolo para que ni a ellos ni a sus familias les falte pan.

Desde Linares.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Por lo que pueda valer para la propaganda y para que el público se entere de las censurables medidas que algunos patronos adoptan con los obreros que ocupan, hoy que tan en boga está la idea de armonizar el capital y el trabajo, los albañiles que suscriben les participan que hasta ayer trabajaron 20 en la mina «Los Alemanes», distante de Linares 8 kilómetros, empezando las tareas a las siete de la mañana, y terminando a las seis de la tarde, esto es, diez horas de jornada, más dos y media que se invierten en recorrer el camino.

No satisfecho el comprador de nuestros brazos, quiso abusar de nuestra pobreza e ignorancia, y contra lo que ya es costumbre en la generalidad de las obras, que se trabajan nueve horas y en algunas ocho, nos exigió principiar desde hoy a las seis y media de la mañana, con la condición de dar de mano un rato después de las seis de la tarde.

Se ve la buena intención del explotador: no está conforme con aumentar media hora, aunque las obras salgan mal por el estado de ánimo de sus burros de carga—esto no es defender a los capitalistas, sino decir la verdad—, y quiere tener con ese «después de las seis» el portillo de un rato para extraernos otra media, y ¡quién sabe cuánto tiempo de trabajo más!, causa por la cual hemos abandonado el trabajo, prefiriendo sufrir las consecuencias del paro antes que someternos a una condición tan dura.

Indudablemente ese patrono quiere pagar la Asociación de resistencia, y para darle gusto hemos ingresado en ella, pues no podemos creer que su móvil haya sido aumentar sus ganancias con una hora más de producción.

Hoy que se manifiesta la tendencia a reducir la jornada, ya que hay Empresas que hacen trabajar a nuestros compañeros nueve horas sin salir de la ciudad, este patrono, republicano y todo, quiere lucrarse con nuestra fuerza de trabajo, y si no es esto, resulta un determinado propósito de provocarnos a la lucha.

Conste, pues, que la primera piedra ha sido lanzada por el patrono Rafael Moreno, el cual demuestra ser una hormiguita tal y cual.

Aprenda nuestros compañeros; vean qué amigos más sanos tenemos los proletarios.

Os desean salud y asociación.—JOAQUÍN GARCÍA, FRANCISCO CRIADO, JOSÉ MIRAS, JUAN ARCE y MANUEL SEVILLA, en nombre de los 20 citados obreros.

5 junio de 1904.

A los obreros litógrafos.

Habiendo en esta corte industriales que se dedican a reclutar personal de provincias, y que al llegar aquí le abandonan, abusando de su buena fe, rogamos a todos los litógrafos de España no admitan ofertas de trabajo sin antes consultar con la Sociedad que aquí existe y que tiene su domicilio en la calle de Relatores, 24.

Madrid, 10 de julio de 1904.—ENRIQUE LINARES, secretario. (Se ruega la inserción de estas líneas en los periódicos obreros.)

## Por la verdad y por la justicia.

Con este título ha dirigido al pueblo de Gijón la Federación de Sociedades Obreras el siguiente manifiesto relativo al proceder que los ácratas y republicanos han observado con motivo de la causa instruida por consecuencia del asesinato de nuestro inolvidable correligionario Modesto Costales:

Ciudadanos: No pensábamos ocuparnos del proceso de Costales hasta que no se hallase terminado. Nuestro respeto a la ley y a la justicia, y la consideración que se merece todo aquel que cae bajo la acción de los Tribunales, imponíanos un completo silencio sobre el asunto, del que no hubieran bastado a sacarnos todos los insultos, injurias, amenazas e invenciones fabulosas propaladas contra algunos de nuestros compañeros por los amigos y correligionarios del procesado. Pero los abusos de la defensa y el veredicto inicuo dado por el Jurado que conoció de la causa durante los días 13, 14 y 15 del corriente mes, nos obligan a salir de la prudente reserva que habíamos adoptado y a romper, no una lanza, sino las que fuesen necesarias, en defensa de los eternos principios de la verdad y de la justicia.

De tal veredicto cabe decir lo que un concienzudo jurista, de honradez acrisolada, y antiguo y convencido republicano, dijo: «Que bastaba a desprestigiar la institución democrática del Jurado, si ésta no tuviese su mejor porvenir en la elevación de la cultura popular.» Y en tal sentido debió entenderlo la Sala, cuando, a petición del fiscal y del acusador privado, decretó la revisión de la causa por nuevo jurado.

Queremos llevar al ánimo de nuestros conciudadanos el convencimiento de que luchamos con toda la razón; y a tal efecto, comenzaremos este manifiesto por una sencilla exposición de hechos.

En la noche del 17 de abril de 1903 se celebró un mitin de carácter societario en las Escuelas públicas de la calle de Cabrales, convocado por la Federación de Sociedades Obreras, y en el que tomó parte, entre otros oradores, el compañero Antonio García Quejido, secretario a la sazón de la Unión General de Trabajadores de España. Ya en la mañana de este día circuló una hoja impresa firmada por el grupo anarquista «Germinal», en la que, después de insultar e injuriar groseramente a Quejido, reproduciendo algunas de las muchas calumnias que contra él habían lanzado varios periódicos libertarios con motivo de la huelga general de Barcelona, se excitaba a los trabajadores a exigir tribuna libre, demostrando así la intención que tenían los elementos firmantes del mencionado impreso de perturbar la reunión convocada. Y así sucedió, en efecto; pues hallándose como a la mitad de su discurso Quejido, y a tiempo que comenzaba a defenderse de las calumnias que contra él fueran propaladas, se oyeron voces de: «¡Tribuna libre! ¡Hay pruebas!»; produciéndose gran confusión y alboroto, viéndose el delegado de la autoridad obligado a suspender el acto y ordenar el despeje del local, no sin que antes se intentase por algunos sectarios del anarquismo el asalto de la tribuna para agredir a Quejido, y resultando gravemente herido en el costado izquierdo nuestro infortunado compañero Modesto Costales, de cuya herida falleció al poco rato en la Casa de Socorro, declarando antes de morir, ante el médico D. Ceferino Valdés y su ayudante, primero, y ante estos señores y el Juzgado después, que su matador había sido Ceferino Valdés (a) Vivegón.

Los periódicos de información locales, y los de Madrid después, acusaron de presunto autor del delito al mismo individuo que ya acusara el difunto Costales en su declaración, y la autoridad competente dictó las oportunas órdenes para su detención, que se verificó al anochecer del día siguiente.

Todo el mundo en Gijón señalaba como delincuente al Ceferino; mas a los pocos días de su detención comenzó a circular por esta villa una noticia verdaderamente estúpida, inventada sin duda alguna por los correligionarios del procesado, para oscurecer los hechos y desfigurar la verdad. La noticia en cuestión era que a Modesto Costales no le había matado Ceferino Valdés, sino el socialista Luciano Rodríguez, el que, al ir a pegar a Ceferino, había herido involuntariamente a Costales, por haberse interpuesto en el momento preciso. A un crimen se quería agregar otro mayor; no se contentaban con perturbar el derecho de pacíficos ciudadanos a propagar honradamente sus ideas, asesinando de paso a un indefenso y honrado trabajador; era necesario más: había que procurar por todos los medios salvar al homicida. Y al efecto, nada más sencillo para ellos que urdir una trama y envolver en ella a un inocente.

No se dejó sorprender la autoridad judicial por tales embrollos, que nosotros no

quisimos ni siquiera rectificar por no hacer una ofensa al buen sentido del público, y porque confiábamos en la rectitud de aquella autoridad, que dictó auto de procesamiento contra Ceferino Valdés, no molestando a nuestro compañero en lo más mínimo, oída que fué su declaración. Pasaron los meses, y viendo que el embuste inventado no les daba a los amigos del procesado Valdés el resultado apetecido, y acercándose la vista del juicio por el Tribunal del Jurado, idearon otra trama más burda y más estúpida que la anterior.

Como cosa de mes y medio antes de la vista de la causa se acercaron a Luciano Rodríguez el hermano del preso y un tal David Castro, jurando por todo lo jurable que Ceferino Valdés era inocente, que el matador de Costales había sido otro anarquista, y que éste mismo había sido también el inventor del noticiario echándole la culpa a Luciano del hecho de autos, y que cansados ya de los sufrimientos del encarcelado, estaban dispuestos a delatar al verdadero criminal, a cuyo efecto presentarían al Juzgado la correspondiente denuncia firmada por seis testigos, entre los que se hallaba también el David. Y, efectivamente, a los dos ó tres días volvieron a presentarse ante el Luciano con un escrito denuncia, pero firmado únicamente por David Castro, y no conformándose con esto, visitaron también al acusador privado, D. José García Salcedo, el hermano del procesado Ceferino Valdés y el bibliotecario del Instituto de Jovellanos y corresponsal de *El Imparcial*, D. Jesús Martínez Elorza, contándole la misma historia que antes habían contado al Luciano. No citamos el nombre del nuevo acusado, porque no queremos causar la menor extorsión a otro inocente, y porque todo el que nos lea se convencerá, como nosotros nos hallamos convencidos desde el primer instante, de que todo ello no es más que una paparrucha. ¡Y en esa paparrucha y en otras del propio juez ha basado el letrado defensor su defensa, como verá el que nos siga leyendo!

¿Cómo han podido consentir, cómo consenten aún los amigos de Ceferino Valdés, y muy especialmente los individuos de su familia, que aquél sufra una encarcelación tan prolongada, bajo el peso de acusaciones gravísimas, pudiendo demostrar su inculpabilidad, disponiendo de tan to testigo que saben y se hallan dispuestos a declarar que el matador de Costales no fué él, sino otro que se pasea libremente? Porque, hasta hoy, no se ha presentado en el Juzgado la correspondiente denuncia, y todas sus promesas de hacer revelaciones sensacionales en tal sentido el día de la vista de la causa han quedado reducidas a vana palabrería. Como que de lo que se trata aquí por esos elementos es de salvar a toda costa a Ceferino Valdés, aun que para ello hubiese que inventar más cuentos que hay en las «Mil y una noches», y fuese necesario cargar el muerto al mismo preste Juan de las Indias, eludiendo así la grave responsabilidad moral y el negro borrón que, de hacerse justicia, había de caer sobre los correligionarios del delincuente.

Para qué hablar de las innumerables contradicciones en que han incurrido los testigos de descargo, tanto en el sumario como ante el Tribunal del Jurado, prometiéndolo ahora, para jurar después, la mayor parte de ellos; negando sus ideales casi todos; y de la campaña, verdaderamente innoble, hecha por los periódicos republicanos de la provincia en desprestigio de la verdad y de la justicia: sería cosa de nunca acabar; y para no molestar demasiado al que nos lea, haremos caso omiso de todo ello, pasando a ocuparnos de las malas artes del letrado defensor, Sr. Martínez Pajares, en su defensa.

Ante un Tribunal de derecho ó ante un Jurado compuesto de jurisperitos, el discurso pronunciado por el Sr. Martínez Pajares defendiendo a su patrocinado Ceferino Valdés hubiera contribuido poderosamente a la condenación de éste. Tal fué su libertad de lenguaje, de la que vamos a dar una ligera muestra.

Habla el Sr. Martínez Pajares y, refiriéndose a nuestro compañero Luciano, dijo que «se había dictado auto de prisión contra él, y que no se llevó a cabo por haber sido sustituido por otro el juez que interviniera en las primeras diligencias sumariales». Pues bien: eso es falso de toda falsedad; porque cuando el señor juez en propiedad se hizo cargo de su destino, el sumario a que nos referimos estaba ya terminado ó casi terminado, y porque, de haber resultado algún cargo de gravedad contra el Rodríguez, se hubiese verificado la detención de éste; á no ser que el señor Menéndez Pajares, al hacer esa manifestación, pretenda oponer que tales funcionarios no sabían ó no querían cumplir con su deber. Y eso ya casi sería injuriarlos.

Y más adelante, en un arranque de elocuencia ampulosa, dice: «Juro por m-

honor, por mi conciencia y ante Dios, que me ha dicho el señor juez municipal del distrito de Oriente, de Gijón, que se hallaba completamente convencido de la inocencia de Ceferino Valdés». Y luego agrega: «El autor de la muerte, según de público se dice en Gijón, ha estado la noche en que ocurrió en una taberna de la calle Corrida, lavando la navaja con que había herido»; y añadió que no recordaba el nombre de la mujer dueña de la tienda; pero creía era una tal Isabel.

*El Sr. Fiscal.*—Ruego al señor letrado concrete los cargos, á fin de pedir á la Sala se sirva suspender el juicio y abrir la correspondiente información complementaria.

En el mismo sentido se expresa el acusador privado, Sr. García Salcedo.

*El Sr. Presidente.*—Ruego al señor letrado retire el juramento que acaba de hacer, por no serle lícito ejercer presión en esa forma sobre el ánimo del Jurado, y le pido además que concrete sus cargos, á fin de acceder á lo que solicitan el fiscal y el acusador privado.

El Sr. Martínez Pajares retira el juramento, y en cuanto á los cargos formulados, dice que no puede concretarlos.

Y ahora decimos nosotros: ¿Tiene el señor Martínez Pajares honor, ó no lo tiene? Porque los hombres de honor y conciencia, ó no juran, ó cuando lo hacen mantienen su juramento, y no formulan nunca cargos que no pueden comprobar.

Por lo que respecta á las declaraciones que manifiesta haberle hecho particularmente el juez Sr. Laviada, creemos que el Sr. Martínez Pajares falta también en eso á la verdad. El Sr. Laviada no pudo hacerle tales confidencias, por la sencilla razón de que le está prohibido hacerlas; y que esto es así lo demostró el mismo señor Martínez Pajares en el día del juicio renunciando á la declaración del Sr. Laviada, que comparecía á declarar, á petición de la defensa y por deferencia de la Sala, no obstante el gran partido que podía sacar de la declaración de un testigo que tales revelaciones le había hecho; lo que también le hizo notar el presidente del Tribunal.

Terminamos este manifiesto sin querer hacer más comentarios; que los hombres imparciales y de recta conciencia se percaten bien de lo que decimos en él, y se convencerán de la razón y de la justicia que nos asiste y de que ante un Tribunal compuesto de hombres de pundonor, que no se dejen influir por las alharacas y las amenazas de los partidarios del procesado, no puede quedar impune el delito cometido en las Escuelas de la calle de Cabrales en la noche de referencia.

Gijón, 24 de junio de 1904.—EL COMITÉ.

## PERVERSIÓN MORAL

¿Por qué negarlo? El juicio por jurados que se celebró en esta Audiencia la semana anterior para juzgar y fallar la causa seguida contra Ceferino Valdés por muerte del que fué nuestro querido correligionario Modesto Costales, nos ha causado profunda pena.

Y no es, no, porque el Jurado declarara la inculpabilidad del procesado, que aunque es importantísima la impunidad de un crimen, hay algo aquí todavía más trascendental y que puede traer funestas consecuencias. Nos referimos al espectáculo poco edificante de ácratas y federales escarneciendo la justicia.

Que los parientes, amigos y correligionarios de Valdés trabajaran por sacar á éste en libertad, no nos causa estupor. Lo encontramos muy humano, especialmente en los parientes. Pero que para declarar inocente á Ceferino se eche mano del torpe recurso de hacer descaradamente que la culpabilidad vaya á recaer sobre otro que á ácratas y federales les consta su inocencia, eso es el colmo del refinamiento de la perversión moral.

Para nosotros, desde el momento en que supimos que Modesto Costales, poco antes de morir, acusó como autor de la herida que recibió á Ceferino Valdés, declaración importante de que fué testigo un médico que así noblemente lo declaró, declaración también oída por el entonces juez de instrucción en funciones; cuando honradísimos amigos nuestros nos dijeron que habían presenciado la agresión de Ceferino á Costales, y cuando nos encontramos que Ceferino Valdés huyó la noche del crimen cuando le buscaba la policía, y que sabiendo lo que ocurría no se presentaba ante la autoridad á confesar su inocencia, habiendo sido detenido más de veinte horas después de la realización del crimen, creímos tener bastantes datos para saber á qué atenernos. Ahora que los autores morales del crimen del 17 de abril del año pasado son los que en la tribuna y en la prensa proclaman las substancias explosivas, las armas de fuego y el puñal y la navaja como medios de propaganda á favor

de la anarquía, enalteciendo el crimen, vergüenza de toda civilización.

A partir de aquellos hechos que condenaban á Ceferino, la salvación de éste sólo estribaba en que sus parientes, amigos y correligionarios, llevados del cariño y de la amistad y procediendo todo lo más honradamente que pudieran en dicho asunto, hicieran gestiones cerca de la familia, amigos y correligionarios del muerto, considerando en la forma que creyeran más favorable al acusado el hecho, para que no se hicieran cargos concretos contra el hoy procesado, á fin de que, no sabiéndose con certeza por el Tribunal quien dió la puñalada, Ceferino fuera puesto en libertad.

Si así hubiesen procedido esos anarquistas y federales que tan torpemente procedieron y aconsejaron á la familia del procesado y á éste, no sabemos si la suerte de Ceferino le hubiese sido menos adversa; pero si aseguramos que tal actitud habría sido más noble.

Pero no; esos federales y anarquistas, que tanto nos hablan de justicia, de altruismo, de abnegación y cultura, en vez de proceder con alteza de miras, con la que cabía en tan grave asunto, sin reflexionar el paso que iban á dar, embisten como toros contra los socialistas, dejándose llevar del odio inexplicable que nos profesan, y acusan á uno de los nuestros como autor de la muerte del infortunado Costales. Y los que tal infamia imaginan y llevan á cabo, son los que, en nombre de una sociedad perfecta, igualitaria, vienen continuamente amenazando á los socialistas con matar tantos y cuantos, si Ceferino sale condenado, con lo cual pretenden ejercer coacción sobre nuestros amigos, sobre el Jurado y sobre los magistrados.

¡Torpes! Lo hemos dicho más de una vez y lo repetimos hoy. Si sale Ceferino condenado por el nuevo Jurado, ante el que comparecerá, vosotros sois, aparte la delincuencia que existe, los principales culpables de que nuestro amigo y correligionario vaya á presidio. ¿Habíamos los socialistas de cruzarnos de brazos viéndonos acusar á un inocente, correligionario nuestro? Si tal hiciéramos ante vuestras ridículas amenazas, habríamos sido unos cobardes, indignos de profesar los elevados ideales que defendemos.

Torpeza habéis cometido, anarquistas y federales, empeorando la situación de Ceferino Valdés, al no defender á éste sin acusar á nadie. Habéis acusado, y la víctima elegida por vosotros, por ser socialista, se ha defendido. Su defensa ha agravado la suerte del que hoy está en la cárcel.

Por salvar al que los hechos condenan, no las maquinaciones que inventáis, no habéis tenido reparo en acusar á un inocente. ¿Dónde está vuestro altruismo?

Tratábase de un crimen, con la agravante de haber sido realizado estando celebrándose un mitin obrero, hecho que debió ser respetabilísimo para todo trabajador, y ni aún ante eso os habéis detenido. ¿Cómo habíais de hacerlo, si los anarquistas publicasteis aquel día una hoja infame, espejo de vuestra maldad? Habláis de nuestro odio. ¿Dónde está? Nos acusáis y nos defendemos. En cambio, vosotros, para salvar á uno de los vuestros, por sí mismo condenado, acusáis torpemente á un socialista, sin necesidad de ello. ¿No es esto una demostración de vuestro odio hacia nosotros?

¿Qué más? ¡Si hasta habéis pretendido acusar á un anarquista, diciendo que éste se declararía autor ante el Tribunal, aunque nada dejásteis traslucir, en concreto, en el acto del juicio!

¡Pobre humanidad, si al fin triunfaran esos anarquistas y federales cuya perversión moral ha quedado páidamente reflejada en estas líneas! Tenemos una confianza tan grande en las leyes inmutables del progreso, que confiamos en que las ideas que profesamos llegarán al término de su jornada, dejando entre los rieles del camino, como pobre escoria condenada al desprecio, á esos pobres diablos pervertidos por falta de educación social, para que, puras, puedan derramar sobre la humanidad el bálsamo bienhechor de la justicia y el cariño.

(DE LA AURORA SOCIAL.)

## MEDALLAS DE MARX

Varios compañeros de Bilbao han mandado acuñar unas bonitas medallas que tienen en el anverso el busto de Marx rodeado de la inscripción «Proletarios de todos los países, uníos!», y en el reverso el Sol asomando por entre montañas y alrededor las palabras «Partido Socialista Obrero Español». La medalla pende de un lazo rojo con un imperdible.

Véndese cada medalla al precio de 30 céntimos, y en pedidos de alguna importancia se hará un descuento de 15 por 100.

Los pedidos á nombre de Pascual Martínez, Tres Pílares, 39 (Centro Obrero), Bilbao.

**EL COLMO DEL CACIQUISMO**

Con motivo de una contrata de transportes de minerales y material de minas hecha por el burgués D. José Fontalba Guerrero, dispuso éste que su aperador Antonio Galán, que desempeñaba dicho cargo durante muchos años, ocupase la plaza de carretero. Como Galán no había conducido nunca carros, al segundo día de prestar servicio en su nueva profesión fué hallado muerto en el camino, detrás del vehículo, con una extensa herida en la cabeza, producida por una rueda de éste. Dicha desgracia ocurrió el 18 de mayo último.

En vez de indemnizar en seguida el citado burgués á la viuda é hijos del muerto, según ordena la Ley de Accidentes, se negó á darle cosa alguna, pretextando que la responsabilidad era del propietario de la mina, al cual debía acudir la viuda.

El que haga esto un patrono riquísimo con la pobre familia del que le prestó servicios 34 años, ganando veinticinco pesetas al mes y la comida, acusa avaricia y poca humanidad; pero algo peor revela el hecho de que, enterado de que la viuda pretendía hacer efectivo su derecho por los medios legales, ponga en juego todas sus influencias para impedir que lo consiga.

Por de pronto le ha costado Dios y ayuda, como suele decirse, á la pobre mujer el encontrar abogado y procurador que mantengan su derecho y su representación ante el Juzgado de Campillos. En el Juzgado municipal de Teba, ya que no se pudo hacer otra cosa, se demoró todo lo posible la entrega de los documentos que justifican el fallecimiento de Galán y su casamiento con la reclamante. A pesar de haber indicado ésta el fin para que pedía dichos documentos, no se los facilitaron hasta que abonó tres pesetas por los dos pliegos en que aquéllos se extendieron, cantidad que la pobre mujer necesitaba para su sosten y el de sus hijos.

Pero donde se ha manifestado más la influencia caciquil es en lo verificado por la Alcaldía. Se pidió á ésta un certificado del jornal máximo que cobran los carreteros, y ha expedito el documento consignando en él que dicho jornal es de treinta y cinco pesetas mensuales; lo que es una falsedad, porque todos saben que en el verano y en la época de la recolección lo que ganan los carreteros es una peseta setenta y cinco céntimos, además de la comida, cuyo coste excede de una peseta, máxime tratándose de la de un solo operario.

Todos estos hechos, realizados con el solo fin, primero, de dejar sin indemnización alguna á una infeliz mujer y á unas cuantas criaturas, y después, de reducirse la á la menor cantidad posible, indican, además de las duras entrañas de estos burgueses, los medios infames á que apelan contra los desdichados que sufren su odiosa tiranía.— UN OBRERO.  
Teba, 29 junio 1904.

**Entierro de José Rodríguez.**

He aquí las noticias que sobre el entierro del inolvidable socialista de La Coruña nos da nuestro corresponsal en dicha población:

«La conducción del cadáver del malogrado Rodríguez al cementerio civil fué una verdadera manifestación de sentimiento y simpatía hacia el finado.

«Concurrieron á él más de 3.000 personas.

«Fué llevado en hombros por cuatro compañeros, alguno de los cuales lloraba lleno de desconsuelo.

«Los cordones del fúnebre cortejo, con distintivo rojo, los llevaban: Ruco, delegado de la Agrupación de El Ferrol; Manuel Souto, de la Sociedad de Agricultores de Betanzos; el presidente de la Sociedad de Canteros «El Trabajo», y uno de nuestros compañeros por la Agrupación de La Coruña.

«Vinieron comisionados de Ferrol, Betanzos y Lugo, y habrían venido de muchos más sitios de Galicia, en donde Rodríguez gozaba muchas simpatías, si lo antecedido de los medios de transporte en esta región no les hubiera impedido llegar á tiempo.

«Sobre el féretro iban: una corona monumental, hermosa, de flores artificiales, con la siguiente dedicatoria: «La Sociedad de Canteros «El Trabajo» al compañero José Rodríguez»; otra corona de flores naturales, hermosísima, con la siguiente inscripción en cintas rojas: «La Agrupación Socialista al compañero Rodríguez»; un pensamiento de su familia, y una letra inicial, de flores naturales, de un compañero socialista.

«El duelo lo presidía la Agrupación Socialista y la Sociedad «El Trabajo», y entre la concurrencia se veía gente de todas las clases sociales, pues en todas ellas era estimado Rodríguez por su inteligencia y su acrisolada honradez.

«Ya el cadáver en el cementerio civil, donde la muchedumbre se agolpaba, el compañero Ruco dirigió la palabra al público enalteciendo la memoria del finado y dando gracias á todos los que hasta allí acompañaran sus restos.

«Ruco tuvo que cortar su peroración por sentirse muy emocionado y correr las lágrimas por sus mejillas.

«La Sociedad de Canteros acordó abrir una suscripción para socorrer á la viuda de Rodríguez. En los primeros momentos ascendió á más de 50 pesetas. Continuará abierta hasta el próximo domingo.»

**ESCÁNDALO INAUDITO**

Merecen leerse con detención las siguientes líneas de nuestro querido colega LA LUCHA DE CLASES, en que se relatan los trabajos hechos y los que se hacen para librar del presidio al criminal que mató á uno de los nuestros en Bilbao en las elecciones de 1901:

Recordarán nuestros lectores que las elecciones de diputados á Cortes se celebraron en Bilbao en 1901 yendo aliados los republicanos y los monárquicos contra la candidatura socialista.

El director del cotarro era el jefe de los republicanos.

Es público y notorio que para poder conseguir el triunfo se sacó de sus madrigueras á toda la hampa, para que, por medios indignos y vergonzosos, consiguiera el señor Zubiría el acta de diputado.

Martín Sáenz Lasantas (a) Cadenas, vivía en San Sebastián cuando fué requerido su concurso á fin de sembrar el pánico en las filas socialistas en las primeras horas de la mañana del día de la elección.

La proposición cómo no fué aceptada en el acto por Cadenas y aquí se trasladó desde la capital de Guipúzcoa á cumplir su delicada misión, recorriendo la víspera de la elección los establecimientos frecuentados por los socialistas.

Estos, que ya estaban en el secreto, rehufan toda polémica con el matón, para evitar detenciones prematuras de los más significados, que se hubieran efectuado con pretexto de los escándalos producidos.

Fracasados los primeros intentos de los contrincantes de los socialistas, que temían, con fundamento, la victoria del compañero Iglesias, creyeron de necesidad arrear en las violencias, estimulando á Cadenas. A las ocho y media de la mañana del día de la elección, y sin otro motivo que el de una simple disputa en la calle de Hernani, sobre si Sancifrián había comprado ó no algún voto, y en cuya cuestión intervino como testarero el Cadenas, éste, blandiendo un enorme cuchillo, pasaportó para el otro barrio al compañero Ayuso de una terrible cuchillada, que le partió el corazón.

Más de 200 personas presenciaron el hecho, incluso las autoridades, que detuvieron al agresor, incautándose del arma.

El matón fué conducido al cuartel, en donde fué visitadísimo y no sabemos si hasta felicitado por la hazaña.

Lo que sí se sabe es que se le cambió de ropa y se le sirvió suntuosa comida pagada por el candidato Zubiría y el Sr. Echevarrieta.

Durante el proceso se ha hecho lo indecible por demostrar su inculpabilidad.

Se buscó á un estúpido que desde por la mañana temprano y durante todo el día de la elección estuvo sin salir de la taberna de Ochoa, en San Francisco, para que se declarara autor del hecho y sembrara la duda en el Tribunal y entre los testigos. Pero tan mal organizaron la farsa, que, sacado de la cárcel el imbécil para hacer una inspección ocular y reproducir el simulacro de los hechos en el lugar del suceso, desbarató los planes de cuantos se interesaban por que el DELITO COMETIDO POR CADENAS quedara impune.

Al mastuerzo se le puso en libertad, siendo lanzado despreciativamente de la cárcel.

Posteriormente, Cadenas no pudo encontrar salvación de los hechos que se le acusaban, y fué condenado en juicio oral por jurados á diecisiete y pico de años de presidio.

Esta sentencia fué confirmada también por el Tribunal Supremo y destinado más tarde á un presidio de Valencia.

Posteriormente se le destinó al penal de Santoña, en donde el diputado maurista por Palma, que, en sustitución de Zubiría, ha interpelado en el Congreso sobre el indulto, y el ministro de Gracia y Justicia se figuraban que estaba.

No, señores; por si el diputado ese de Palma y el ministro lo ignoran, nosotros les diremos que Martín Sáenz Lasantas (a) Cadenas, AUTOR POR VOLUNTAD AJENA de la muerte de Ayuso, de un modo traidor y premeditado por cómplices ignorantes de la justicia, se halla en la cárcel de Bilbao en calidad de preso distinguido, bien tratado y con dinero abundante en el bolsillo.

Zubiría y los que trabajaron su elección sabrán de dónde le va á Cadenas ese dinero, ese trato y esa libertad de que goza y el por qué no se encuentra ya purgando su delito en Santoña.

Sabrán también, porque nosotros se lo recordaremos, que allá por febrero ó marzo se le concedió un indulto particular á Cadenas, FUNDADO EN EL ARREPENTIMIENTO DEL DELITO DE QUE ERA AUTOR MATERIAL Y DE LA BUENA CONDUCTA QUE OBSERVABA EN LA PRISIÓN.

¡Y que todavía nos venga ese diputado por Palma reclamando la inocencia de Cadenas para que se le otorgue la gracia de indulto!

Vamos, el colmo.

No hay que esperar que la minoría republicana del Congreso se oponga á que se conceda á Cadenas la gracia de indulto. Son algunos de sus correligionarios de Bilbao, los más gordos, los principales culpables moralmente del crimen de Cadenas.

Pero si nadie se opone á la concesión de ese absurdo cuanto ignominioso indulto, nosotros, los socialistas bilbaínos, nos encargaremos de que esa vergüenza no se cumpla ó poco ha de vivir quien no lo vea.

No sólo los socialistas bilbaínos se opondrán á que se cometa acto tan monstruoso, sino todos los socialistas españoles y aun todos los obreros que, sin opinar como nosotros, se sientan indignados ante los medios criminales que emplean los hombres de la burguesía para atajar el avance del Socialismo.

**ACCIDENTES DEL TRABAJO**

**Datos estadísticos.**

La Gaceta ha publicado los datos de la Asesoría general de seguros sobre los accidentes ocurridos durante el primer trimestre de 1904.

El número total de accidentes ha sido de 8.054. De ellos han producido la muerte 64; incapacidad permanente absoluta, 7; incapacidad permanente relativa, 97; incapacidad temporal, 7.686.

El total de las cantidades entregadas por indemnizaciones asciende á 493.148,21 pesetas. Esta suma se distribuye del siguiente modo:

Accidentes que produjeron la muerte, 12.932,30 pesetas.

Accidentes que ocasionaron incapacidad permanente absoluta, 12.932,30 pesetas.

Accidentes que han tenido como consecuencia una incapacidad permanente relativa, 87.792,99 pesetas.

Accidentes que han hecho sufrir una incapacidad temporal, 248.276,84 pesetas.

**ECOS DE NOYA**

**Compañeros de EL SOCIALISTA:**

Por si en este pueblo no tuviéramos bastante con el odioso impuesto de Consumos, se nos ha aumentado con otro sobre la sal y cereales, que dicho se está que pesará principalmente sobre los proletarios.

Ese impuesto estaba en suspenso desde hacía algunos años; mas en cuanto el nuevo Ayuntamiento ha tomado posesión, una de sus primeras resoluciones ha sido nombrar un agente ejecutivo que haga efectivo á los atrasos pendientes por aquel concepto, con lo cual no hay que decir que se ha captado las simpatías del vecindario, en especial de la clase trabajadora, que es quien con sus sufragios ha contribuido á la elección de los nuevos concejales.

Aunque tarde, reconocen hoy muchos la exactitud de lo que constantemente afirmamos los socialistas, y hoy, cuando las cosas no tienen remedio, vuelven los ojos á nosotros, reconociendo la justicia de nuestras campañas y afirmaciones.

Si los proletarios de este pueblo hubieran tomado con interés la defensa de los asuntos locales, otra sería la situación de todos nosotros, y tal vez se podría evitar la creciente emigración de muchos que, faltos de energías para intentar remover los obstáculos que se oponen á la vida de nuestra clase, prefieren ir á otras localidades en busca del ansiado bienestar, que en su propia casa se sienten impotentes para conseguir.

No todo han de ser pesimismo en estas líneas, y puedo consignar con satisfacción que es tan estrecha la unión entre los individuos de la Sección de Canteros, que un patrono del oficio, que despidió injustamente á un compañero asociado, por lo cual se le declaró la huelga, hallase sorbiendo los vientos por hallar quien le termine las obras en construcción, sin poder conseguirlo.

Trabajo le mando, si persiste en sus propósitos de no entenderse con la Sociedad.

La Sección de Canteros ha acordado que ningún individuo de la misma vaya á trabajar á ningún taller de carpintería en

donde todos los operarios no sean asociados.

La Junta Directiva de la Sociedad de Canteros, Carpinteros y Albañiles ha tomado la iniciativa de la celebración en el Centro Obrero de una serie de conferencias, á las cuales se invitará á conocidas personalidades de aquí y de otros lugares próximos.

Las conferencias empezarán á primeros de julio.—EL CORRESPONSAL.  
Junio 1904.

**UNO DE TANTOS**

El día 10 del presente personóse en ésta el ciudadano José María Pérez (muy señor mío), viajante y además ácrata, el cual, lleno de fe catequizadora, quiso dar una conferencia para inculcar á los trabajadores las sublimes ideas del sublime credo libertario; ¿y dónde crearán ustedes que fué á dar con sus huesos el predicador? Pues en el Círculo republicano, cuyo local le fué cedido, á condición, eso sí, de no meterse con los republicanos. Tan pequeña traba, ante la magnitud de la obra redentora que Pérez iba á realizar aquí, era una insignificancia, y bien podía pasarse por ella.

Y tan maravillosamente cumplió el hombre su promesa, que no vaciló en recomendar á los trabajadores que apoyasen con sus sufragios (¡horror!) á los republicanos, no porque sea lo mejor, sino porque tienen ofrecidas á la clase obrera tantas reivindicaciones como tengan conquistadas los obreros del país más adelantado del mundo en cuestiones sociales, añadiendo que si llegados al Poder los republicanos no cumplieran lo prometido, se les arrojaría por medio de la Revolución social. ¡Qué sencillez y cuánta farsa!

Seguendo la costumbre anarquista, había tribuna libre, entrada libre; pero no se admitía á la controversia al que no fuera socio. Ahora bien: como la función fué á beneficio de los republicanos, nadie replicó y todo marchó como una seda.

Embebecido el orador antipolítico con su triunfo del Círculo, y soñando tal vez con un porvenir de armonía y de libertad, salió un día de la fonda á dar un paseo, y esta es la hora en que no se le ha vuelto á ver el pelo ni, por consiguiente, ha comparecido á pagar el hospedaje.

Luego se ha sabido que lo mismo hizo en Habla y Fifiña, esto es, no pagar la fonda.

Lo que el viajante ácrata dirá:—Si la autonomía individual é incoercible no le autoriza á uno para dejar una pella á los fondistas, ¿para qué diablos iba á servir entonces?—L. LÓPEZ.

Gérjal, junio 1904.

**PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO**

Han adquirido acciones: M. Schultze, de Buenos Aires, 19; R. Brun, de Pamplona, 1; varios socialistas de Dowlais, 23, y R. Rojo, de Madrid, 5, que las dona, en unión de otras 6 que tomó anteriormente, y 2 F. Miñano, de Elche, que también las dona.

Además han donado: F. Valdés, de Oviedo, 3; J. Fernández y M. Gutiérrez, de Madrid, 5 y 7 respectivamente.

**RECTIFICACIÓN Y PROTESTA**

El compañero Juan Clement, de Elche, nos envía las siguientes líneas para que las demos publicidad:

«Al leer en el núm. 175 de Las Dominicales un escrito de que yo soy autor, he notado que la Redacción ha suprimido las palabras que le han venido en ganas:

«A continuación de él dice: «Creyeron los excelentes republicanos de Elche que irían más allá haciéndose socialistas, y se han quedado más acá.» Lo que hicieron esos republicanos no fué irse más allá ó más acá, sino traicionar la causa del trabajo, quedar peor que un trapo viejo.

«Respecto á la calumnia de que á Pablo Iglesias le apoyan los monárquicos, sólo he de protestar contra los que tal dicen por no perseguir más fin que desprestigiar á un hombre.

«Cuanto á los avances del taller colectivo de Castellón, del que yo me he ocupado, no son debidos á los republicanos de allá, sino al crédito y á los esfuerzos del socialista Cecilio Martí. Mejor marcharían los alpargateros de Castellón de no haberse lanzado calumniosas especies contra su obra por algunos repub. leanos.

«Yo no voy al Castellón republicano, como dice, sin renunciar á mis ideas socialistas. He estado allí ya siete meses, y no vuelvo por estar con aquéllos, sino por vivir al calor socialista, que es el calor que conviene á todos los explotados.—JUAN CLEMENT.»

**SUSCRIPCION**

A FAVOR

DE LOS OBREROS PRESOS DE UNIÓN DE CAMPOS

	Pesetas.
Suma anterior.....	118,75
<b>Madrid.</b>	
Agrupación Socialista, 10.—C. Ramírez, 0,50.—F. L. Caballero, 0,25.—E. Cordolla, 0,25.—Rovira, 0,25.—M. Gala, 0,25.—T. Alvarez Angulo, 0,50.—P. Iglesias, 0,50.—M. Gómez, 0,25.—A. Atienza, 0,25.—M. Barreiro, 0,25.—F. P. Cruz, 0,25.—M. Varela, 0,25.—V. Castiñeira, 0,20.—M. Cano, 0,25.—M. G. Cortés, 1.—M. Medel, 0,25.—A. Eléjido, 0,25.—J. A. Meliá, 0,50.—L. Fernández, 0,50.—S. Alvarez, 0,25.....	16,95
<b>La Moral.</b>	
C. Rocas, 0,50.—J. García, 0,50.....	1
<b>Candás.</b>	
J. A. Braga.....	0,50
<b>Sama.</b>	
J. Díaz.....	0,25
<b>Estepa.</b>	
A. Muñoz, 0,25.—A. Ríos, 0,25.—M. Rodríguez, 0,25.—A. Martín, 0,25.—F. Molina, 0,25.—G. Ales, 0,25.—F. Fuentes, 0,25.—F. Calzado, 0,25.....	2
<b>Valladolid.</b>	
M. Pardo, 1.—E. López, 0,25.—M. del Castillo, 0,50.—R. Cabello, 0,25.—A. Montes, 0,25.—F. Escudero, 0,30.—F. Martínez, 0,25.—A. Díaz, 0,50.—J. Garrido, 0,25.—L. García, 0,25.—I. García, 0,25.—M. Aylón, 0,20.—E. Moncalvo, 0,50.—E. Andrade, 0,50.—M. Alvarez, 0,50.—R. Martínez, 0,20.—M. Martínez, 0,25.....	6,20
<b>Huelva.</b>	
N. González.....	1
<b>Palencia.</b>	
E. Pastor, 0,25.—G. Reoyo, 0,25.—M. Arroyo, 0,25.—P. Fernández, 0,25.—E. Cuadrado, 0,25.—L. Cedillo, 0,50.—Una mujer, 0,10.—Un tarrero, 0,25.....	2,10
<b>TOTAL.....</b>	<b>148,75</b>

**Federación Agrícola Andaluza.**

**COMITE**

A las Secciones federadas.

Cumpliendo los acuerdos del último Congreso, hemos enviado a los vocales del Instituto de Reformas Sociales una comunicación reclamando su apoyo para que se incluya cuanto antes a los obreros agrícolas en los beneficios de la Ley de Accidentes del trabajo.

En la misma comunicación se recomienda a los referidos vocales que pidan se elijan las Juntas Locales en los pueblos donde todavía no se han constituido, y que son la mayoría de los de la provincia.

Vistos los atropellos que cometen los patronos y las autoridades con las Sociedades de Obreros agrícolas de Castilla y de otros puntos, y teniendo en cuenta que la solidaridad entre los explotados debe manifestarse en estos casos sin vacilación alguna, este Comité cree que las Secciones deben celebrar mítines de protesta y abrir suscripciones para atender a los presos de Unión de Campos.

¡Compañeros! La causa de los obreros de Castilla es la nuestra. Defendámosla con todo el tesón que nuestras fuerzas nos permitan.  
Málaga, 3 de julio de 1904.—Por el Comité: MANUEL GUIRADO, secretario.—PEDRO PUERTAS, presidente.

**ECOS AGRÍCOLAS**

La Sociedad de Obreros agrícolas de Villanueva de Campaán ha enviado 1,10 pesetas a los panaderos huelguistas de Bilbao.

El remitirles tan corta cantidad esos compañeros obedece a que carecen de recursos, no a falta de deseo de auxiliarlos más eficazmente.

Los burgueses de Valdunquillos están cortados por el patrón de los de Unión de Campos.

No contentos con negar el trabajo a los obreros asociados, han tratado de poner a éstos en condiciones de que se exasperaran y dijeran alguna palabra fuerte para procesarlos militarmente y encarcelarlos.

Días pasados el alcalde llamó a los obreros asociados al Ayuntamiento diciéndoles que era para tratar con los patronos sobre las condiciones del trabajo. Fueron aquellos allí, y cuando todos estaban reunidos, se colocaron dos parejas de guardias civiles en la puerta del local en que se hallaban, y el alcalde, en vez de hablarles de lo que les había dicho, les pidió que dejaran la Sociedad, manifestándoles que los patronos tenían segadores y que los que si-

guieran siendo socios habrían de irse a trabajar fuera de la población.

Los obreros, comprendiendo que aquello era una encerrona, sellaron los labios y salieron del Ayuntamiento dispuestos a mantener la Sociedad, aunque tengan que ganarse el sustento lejos de dicho pueblo.

Así respetan las autoridades el derecho de asociación... cuando le ejercen los obreros.

Los patronos de Villamayor de Campos, en su odio a la gente asociada, no sólo han adquirido segadoras, sino que todo el personal que ahora emplea, la mayor parte de él mujeres y chicos, es extraño a la Sociedad. No hay que decir que la retribución que dan a los muchachos y a las mujeres es muy inferior a la de los hombres.

A pesar de que por este motivo son muy pocos los obreros asociados que trabajan, muestran alientos extraordinarios por defender la Sociedad. Saben que ésta ha de servirles para mejorar el corto salario que perciben y para que les den una alimentación más nutrida que la de ahora—que es cebolla—, y quieren mantenerla a todo trance.

Cuando por más muertos los dan sus enemigos, contestan ellos con más fuerza: ¡Viva la unión de los trabajadores! ¡Viva el Partido Obrero!

Ir por lana...

Esto les ha pasado a los burgueses de Valderas.

El 19 del pasado celebraron un mitin en el Círculo Católico. Para que el acto resultara lucido llevaron un orador de Mayorga, al cual recibieron con música y le pasearon por las calles, festejándole mucho después.

Cuando ocupó la tribuna hubo mucha expectación. Después de explicar cuáles eran los derechos de los patronos y los de los obreros, se metió con el Partido Socialista diciendo que los que pertenecían a él eran anarquistas y tenían que morir condenados.

Interrumpieronle dos socialistas que le escuchaban al oír aquella atrocidad, diciéndole uno de ellos que tuviera cuidado con lo que decía de los socialistas, porque éstos eran muy honrados.

El orador neó miró al que tal le dijo, se quedó un rato sin manifestar nada más, y al cabo de él, dió un recorrido a los patronos.

Resultado: que éstos le buscaron para dar un golpe de muerte a la Sociedad, y lo que ha ocurrido después de celebrada la reunión es que aquélla ha tenido más altas, y que los individuos que pertenecen a ella se hallan más animados para seguir luchando por sus intereses.

Como los de otros pueblos, los burgueses de Arenillas de Valderaduey (León) han constituido un Círculo Católico con el objeto de destruir la Sociedad de los obreros del campo; pero tan torpes se muestran en su obra, que en vez de perjudicar a la colectividad de dichos compañeros, lo que han hecho es que aumente.

El segundo alcalde, que es un soberbiote y quería sin duda amedrentar a los obreros asociados, pidió al gobernador nada menos que 20 parejas de la Guardia Civil.

El gobernador, procediendo con buen sentido, no le mandó ninguna, por lo cual los burgueses cogen el cielo con las manos.

Sea por eso, por la unión de los obreros ó por las dos cosas a la vez, los patronos han llegado a un arreglo en la cuestión de precios con los trabajadores.

El cura de este pueblo, al revés de lo que hacen la mayoría de sus colegas, se ha puesto de parte de los explotados, y desde el púlpito suele decirles muchas verdades a los patronos respecto a la dureza y crueldad con que proceden precisamente con aquellos que trabajan para enriquecerlos.

Varios compañeros de la Sociedad de Obreros agrícolas de Estepa han reunido 2 pesetas para los panaderos huelguistas de Bilbao.

**NUESTROS MUERTOS**

Ha fallecido el compañero Ginés Tari Martínez, de la Agrupación Socialista de Elche.

Era un socialista convencido y formaba parte de la Sociedad de Agricultores. En ella desempeñó varios cargos y últimamente el de vocal.

Se distinguió siempre por el amor que profesaba a las ideas de emancipación y por su excelente comportamiento con cuantos trataba.

En los últimos momentos, fiel a su modo de pensar, encargó que no se acercase el cura a su lecho para nada.

A su entierro, que no ha sido civil por

disponer lo contrario su familia, asistieron muchos compañeros.

La Agrupación le dedicó una corona con sentida dedicación.

En señal de luto se colocaron a media asta en los balcones del Círculo Obrero las banderas de la Sociedad de Agricultores y de la Agrupación. Las dos tenían un crespo negro.

Enviamos a los socialistas de Elche el testimonio de nuestro pesar por la pérdida de tan buen soldado.

**Protesta contra una condena.**

La Agrupación Socialista de Mataró, en sesión celebrada el 2 del que rige, acordó protestar contra la sentencia dictada en la causa seguida al compañero Manuel Vigil por estimarla injusta.

Otro tanto ha hecho la Unión de Corporaciones Obreras de la misma localidad, haciendo extensiva dicha protesta a los patronos y autoridades de Unión de Campos por los atropellos que realizan con aquellos trabajadores.

También ha protestado contra el fallo del Supremo en la causa iniciada a Vigil la Agrupación Socialista de Manlleu.

Lo mismo ha hecho la Agrupación Socialista de Burgos, que protesta también por las condenas y persecuciones que sufren otros queridos correligionarios.

Equivocadamente dijimos en el pasado número que el entierro de Manuel Suárez no había sido de carácter civil, por haberse opuesto su padre. Civil fué, y a lo que se opuso el padre de aquel infortunado correligionario no fué a eso, sino a que acompañasen al cadáver las banderas de la Agrupación Socialista y del Centro Obrero.

Nos dice el presidente de la Sociedad de Carpinteros de Zamora que en ella no influye ningún burgués. Podrá ser así, pero la respuesta que ha dado a los metalúrgicos es más propia de una colectividad burguesa que de obreros. Aunque se hubieran equivocado algo los metalúrgicos al declarar su huelga, no han debido usar con ellos el lenguaje que emplearon en la comunicación que les dirigieron.

**RECLAMACIONES Y HUELGAS**

En Madrid.—Por haber despedido injustamente a tres obreros albañiles el contratista de las obras del Seminario, se ha declarado en huelga todo el personal que trabajaba en éste por haberlo así acordado la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

También se han declarado en huelga los operarios de otra obra que el mismo contratista tiene en la calle de Valencia.

El causante de ambas huelgas es el contratista, que sobre exigir a dos de los despedidos trabajos que no son de albañilería, se negó a recibir a la Comisión que trataba de evitar el conflicto surgido.

En vista de su despótico y grosero proceder, la Sociedad acordó en un mitin celebrado al efecto sostener la huelga en ambas obras hasta que aquél abone los gastos que la misma origine y los salarios de los tres obreros despedidos.

Muchos de los huelguistas han hallado ya colocación en otros trabajos.

Sea porque el patrono de las dos obras citadas es clerical rabioso, y eso le permite estar en buenas relaciones con las autoridades, sea porque éstas desde luego se hayan puesto de su parte, lo cierto es que la fuerza mandada a las Vistillas a custodiar las obras del Seminario han atropellado a los albañiles que por allí pasaban. Como es natural, la Sociedad ha protestado de esos atropellos.

Hasta ahora continúa la huelga de pocereros. Más de la mitad de los huelguistas han encontrado ocupación, y no obstante hallarse la huelga en la tercera semana, ni un solo individuo ha hecho traición a la causa de los obreros.

El espíritu de los huelguistas es excelente.

En Zamora.—Sigue la huelga de metalúrgicos en la fundición de D. Timoteo López. Con objeto de derrotar a los huelguistas y matar a la Sociedad, ha enviado dicho patrono a esta capital al Judas Mariano Alvarez para que reclute gente con que suplir a aquéllos.

Esperamos que las gestiones de este traidor sean estériles.

En Ciénega (León).—Los obreros que forman la Sociedad «La Redentora» se han declarado en huelga solicitando que les mejoren las condiciones del trabajo, porque el capataz de la mina ni quiere suprimir el sistema de trabajar a destajo ni pagar precios regulares ya que se haga en dicha forma. El tal capataz es un despota de primera.

La Compañía, como es natural, le presta toda su ayuda contra los huelguistas.

Solicitaron trabajo algunos de éstos en la mina «Santa Lucía», y fueron admitidos; mas enterado el director de ella de que eran huelguistas, cuando se presentaron al día siguiente para dar comienzo a sus faenas, no quiso admitirlos.

Además, en la cantina, que es de la Compañía, no les quieren dar nada, no obstante deberles ésta cierto número de salarios.

No sólo hace esto con los huelguistas esa Compañía de... explotadores, sino que hasta echa de los cuarteles que dependen de la misma a los que en ellos habitan.

Excusado es decir que en el lugar de la huelga han reconcentrado las autoridades fuerza de la Guardia Civil al mando de un teniente.

Los huelguistas, a pesar de todo lo que se hace con ellos, se mantienen firmes.

Las Sociedades que cuentan con recursos deberán auxiliarnos, ya porque dichos compañeros luchan contra gente poderosa y tiránica, ya porque han practicado siempre con mucho interés el principio de solidaridad. Además, pertenecen a la Unión General de Trabajadores.

Pueden enviarse las cantidades a Cayo López, Cifera, por Pola de Gordón (León).

En Alicante.—Sigue la huelga de los obreros de la vía de la Marina.

Esta huelga es ya la cuarta que declaran dichos trabajadores, lo cual demuestra el buen trato que les dan sus explotadores.

Los obreros de una sastrería declaráronse en huelga por haber despedido injustamente el patrono a dos operarios.

El burgués, viendo el perjuicio que le ocasionaba la actitud de sus trabajadores, readmitió a los despedidos.

En Vizcaya.—La huelga de los panaderos de Bilbao prosigue, manteniéndose los huelguistas tan enteros como al comienzo de la lucha.

Entre los patronos, ó sea los explotadores que forman el Trust, ha habido bronca gorda hace unos días, llegando a funcionar los revólvers.

Los obreros están siendo objeto de hermosas manifestaciones de solidaridad. Los Albañiles de Bilbao han votado para ellos 200 pesetas y los Mamposteros 500. Los Ebanistas les han dado 150 y entregádoles 500 en calidad de préstamo. Otras muchas Sociedades de dentro y fuera de la población les han remitido auxilios.

Continúa en la misma villa la huelga declarada en la imprenta de la Revista Bilbao. Se sostiene el impresor gracias a la ayuda que le prestan varios esquirols.

La Sociedad Tipográfica de este mismo punto ha declarado la huelga en el establecimiento denominado «Tipografía Universal», por pretender los dueños de él rebajar los semanales que cobraban los obreros.

Se recomienda a todos los tipógrafos no acepten ninguna proposición que se les haga por parte de esta Casa.

**AVISOS**

Los compañeros de la Juventud Socialista de Málaga hacen saber a los correligionarios de LA LUCHA DE CLASES que les han escrito cuatro cartas y no han recibido contestación a ninguna de ellas. Como suponen que alguna respuesta ha sido detenida en Correos, piden que les digan la fecha en que les han contestado.

Deseando varios compañeros de Villalpando constituir la Juventud Socialista Agrícola, piden a las Juventudes ya formadas que les remitan un ejemplar del Reglamento por que se rigen.

Los enviarán a Francisco Martínez, Centro Obrero.

**MOVIMIENTO SOCIAL**

**INTERIOR**

Madrid.—Una Comisión del Centro Obrero ha visitado al alcalde para pedirle que se cumpla lo que preceptúan las Ordenanzas municipales en la construcción de andamios y para protestar contra el propósito de los tahoneros de aumentar el precio del pan.

El alcalde manifestó a los comisionados que encargaría la mayor vigilancia para que los an lamios tengan las debidas condiciones de seguridad, y en cuanto a la subida del pan, esperaba que no fuese un hecho el aumento de precio.

Se ha reunido la Agrupación de Camareros para elegir el Comité efectivo de su Federación, siendo designados para desempeñar los cargos que hay en aquél los siguientes compañeros:

Francisco Pomo, presidente.—Lorenzo Rubio, vicepresidente.—Antonio Labraña, tesorero.—Manuel Cadenas Fernández, contador.—Enrique Jardiel, secretario general.—Modesto Flores, secretario 1.º—

Idefonso Pérez Rioja, vicesecretario.— Manuel Merino y Domingo Vázquez, vocales.

—Los obreros panaderos celebraron un mitin en el teatro Barbieri con el fin de dar cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión que tenía a su cargo recabar de las autoridades la cesantía del inspector de Policía Sr. De Pablos, acusado de maltratar a los obreros.

El compañero José Paz, que presidió, manifestó que el referido inspector había sido trasladado al Norte en calidad de inspector de carruajes.

Hablaron en representación de las entidades obreras de la profesión varios compañeros, expresándose todos en el sentido de que no se debía cesar en la reclamación hasta conseguir la cesantía de dicho inspector.

Se acordó que la forma de lograrlo fuese estudiada por las Juntas de las diversas Sociedades del ramo de panadería.

Después se acordó socorrer a los panaderos huelguistas de Bilbao.

Villanueva.—Han renovado sus respectivas Juntas Directivas la Agrupación Socialista, la Sociedad de Agricultores y la de Oficios varios.

La correspondencia se dirigirá: para la primera colectividad, a José C. Herrero; para la segunda, a Martín Arnáez, y para la tercera, a Fabián Lobo.

—La Agrupación ha votado dos cantidades, una de 10 pesetas para sufragar los gastos de delegación al Congreso de Amsterdam y la otra de 10 para los presos de Unión de Campos.

Málaga.—El 28 del pasado se constituyó la Juventud Socialista, eligiendo la Junta Directiva.

La asamblea acordó dirigir un cariñoso saludo a todas las Organizaciones obreras que luchan por su mejoramiento, y muy especialmente a las Juventudes Socialistas y a las Agrupaciones de mujeres.

—La Federación de Sociedades Obreras de Málaga ha remitido a nuestros compañeros del Instituto de Reformas Sociales un extenso informe en el que da cuenta de los abusos y tropelías que con la clase obrera se viene cometiendo en aquella capital andaluza.

En el documento se encarece la renovación de la Junta Local de Reformas Sociales, cuyo organismo, constituido viciosamente y sin ajustarse a los preceptos legales, no da señales de vida, pues desde su creación no ha celebrado ni media docena de reuniones.

Sevilla.—El lunes 4 se celebró en el local de la Agrupación Socialista una reunión de propaganda societaria con el fin de organizar el gremio de Confiteros y Pasteleros en Sociedad de resistencia.

Los compañeros Santillana, Perdel y Ramírez, que presidió, disertaron acertadamente sobre las ventajas de la Asociación, siendo escuchados con agrado y nombrándose al final una Comisión de dicho oficio para que redacte el Reglamento y efectúe los trabajos preliminares.

Esta Sociedad, una vez constituida, tiene el propósito de ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Béjar.—La Sociedad de Tejedores ha remitido un nuevo donativo de 10 pesetas a los panaderos de Bilbao.

También ha publicado una hoja donde consigna todos los donativos y préstamos que la han hecho colectividades e individuos para ayudarla a sostener su huelga, a la vez que da las gracias a todos los donantes.

La correspondencia para esta Sociedad se dirigirá a Enrique Hernández, Libertad, 42.

Coruña.—Toda la correspondencia que antes se dirigía a esta capital a nombre de José Rodríguez, se enviará en lo sucesivo a Esteban Fernández, calle de la Torre, núm. 80, el cual se encargará de todos los asuntos relacionados con el Partido en dicha población.

La que se mandaba a la Sociedad de Canteros «El Trabajo» la dirigirán ahora a José María Rúa, calle del Orzán, 134. 1.º

Valladolid.—La Agrupación Socialista y la Federación Local han resuelto celebrar un mitin para protestar contra los atropellos de que es objeto el derecho de reunión, habiendo decidido solicitar la adhesión al mismo de todos los organismos de la provincia, que pasan de 50. El acto promete ser importante.

Igualmente han acordado publicar un manifiesto y efectuar una jira al pinar de Antequera en protesta de las corridas de toros (jira que coincidirá con las corridas que se celebren en dicha capital durante la feria de septiembre), y pedir al Ayuntamiento—que todos los años vota una subvención para la Empresa taurina—que dé alguna cantidad con el fin de aminorar el precio de los billetes de los excursionistas al pinar, razonando al efecto la necesidad de dirigir las expansiones obreras hacia lugar tan higiénico y saludable.

Lalín (Pontevedra).—Se ha verificado en

este pueblo una reunión de propaganda societaria, en la que hicieron uso de la palabra los compañeros Fernández, Cabaleiro, Ares, Ferro, Pazos y Vence, siendo muy aplaudidos por la defensa que hicieron del principio de asociación, los fuertes ataques que dirigieron a la burguesía y el recorrido que dieron a los clericales, que imperan en dicha villa.

Después de celebrado el mitin se reunieron todos los compañeros que manifestaron su conformidad con organizarse en Sociedad, eligiendo una Junta Directiva interina.

Manlleu.—Nuestro corresponsal en este punto nos escribe lo siguiente:

«El 26 del pasado se celebró aquí un mitin libertario. Los oradores emplearon, contra lo que otras veces han hecho, tonos templados. Cuanta sería la concurrencia, lo dice el hecho de que los que hablaron quejaronse amargamente de lo escasa que era, y eso que acudieron sus correligionarios de Torelló. Si los anarquistas tuvieran una pizca de sentido se explicarían el motivo de que acudiera poca gente a oírlos. La campaña de insultos, calumnias y odios, hecha por ellos durante muchos años en esta comarca ha producido el fruto de la indiferencia y la desconfianza en los trabajadores, con beneficio positivo para la clase patronal.

—El mismo día, por la tarde, desencadenó una fuerte tempestad en este pueblo, cayendo una chispa eléctrica, que penetró en una de las fábricas del Sr. Comas (Dulcet), ocasionando un incendio que en menos de una hora redujo aquella a ruinas. Este accidente deja sin trabajo a 300 obreros, haciendo más aflictiva la crítica situación en que se encuentra este pueblo por consecuencia de la crisis económica. Si será torpe el burgués dueño de dicha fábrica, que ni un solo pararrayos había mandado poner en ella. Eso sí, la tenía asegurada contra incendios en varias Compañías. Por lo cual, cobrará ahora buenos cuartos, mientras los operarios que en ella trabajaban sufrirán los tormentos del hambre.

Saludes de Castroponce (León).—Se ha constituido en este punto la Agrupación Socialista, ingresando inmediatamente en el Partido.

Palma de Mallorca.—Está en vías de constitución la Juventud Socialista de esta capital, cuyos trabajos realizan dos correligionarios.

Vigo.—El Comité de la Federación Local ha publicado la Memoria de su gestión correspondiente al primer semestre del año en que estamos y la convocatoria y el orden del día para el segundo Congreso federativo local, que se celebrará los días 30 y 31 del corriente mes. Las proposiciones presentadas por las Secciones son 21.

—La Sociedad de Marineros-pescadores ha acordado enviar 15 pesetas a los panaderos huelguistas de Bilbao.

Mataró.—La Agrupación Socialista ha renovado la mitad del Comité y aprobado las cuentas del semestre.

Rianjo.—Por iniciativa de nuestro compañero Rey Antelo se ha constituido en este pueblo una Sociedad obrera, que en cuanto se consolide ingresará en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores.

Sax.—Pronto se constituirá una Sociedad de Obreros albañiles.

REUNIONES

Juventud Socialista Madrileña.

Esta Juventud celebrará asamblea ordinaria el sábado 16 del corriente, a las nueve de la noche, en el local social.

Los afiliados pueden recoger sus recibos los miércoles desde las nueve de la noche en adelante.

Sociedad de Colocadores de pavimentos en madera.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el 17 del corriente, a las ocho de la mañana, en el domicilio social (Relatores, 24).

Se encarece a los socios la asistencia.

Asociación Artístico-Socialista

Esta Asociación celebrará junta el 17 del corriente, a las cuatro de la tarde, en su local, para dar cuenta de la velada del día 30 de abril y del resultado de la rifa verificada el 1.º de mayo próximo pasado.

Se ruega la puntual asistencia.

Agrupación Socialista de Mataró.

El domingo, 17 del corriente, a las tres y media de la tarde, celebrará esta Agrupación junta general extraordinaria, para proceder a la elección del delegado y suplente al Congreso internacional de Amsterdam.

Se recomienda a los afiliados que asistan al acto.

Agrupación Socialista de Valladolid.

El 17, a las tres y media de la tarde, celebrará esta Agrupación asamblea en el Centro Obrero (San Martín, 19) para tratar los asuntos que previene la Organización local y elegir la delegación que ha de representar al Partido en el Congreso internacional de Amsterdam.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Begoña.—J. S.—Recibidas 5 pesetas: 4,25 de 10 «Mitin», 10 «Las Sociedades» y 3 «Evolución». A su favor 0,75.
Vigo.—J. M.—Idem 1,25, que con 1,32 a su favor, suman 2,57: 1 de 2 Ley Accidentes, 1 «Estudio», 1 «Filosofía» y 1 «Obligado». A su favor 1,57.
Bolaños.—S. de O. A.—Idem 10: 7,30 de 10 «Ley Accidentes», 10 «de Sufragio», 10 «Municipal», 1 «de Reuniones» y 1 «Programa», 2,50 de paquetes hasta el 952 y 0,20 a su favor.
San Adrián del Valle.—A. S.—Idem 1,05 de su suscripción hasta agosto.
Villada.—S. A.—Idem 12 de paquetes hasta el núm. 954.
Port-Bou.—F. O.—Idem 25, que con 0,48 a su favor, suman 25,48: 4,60 para REVISTA, 4,10 de 1 «Objeciones» 3 «Ley de Reuniones», 3 «de Accidentes» y 3 «Municipal», 16 de paquetes hasta el 966 y 0,78 a su favor.
Barruelo.—B. A.—Idem 34, que con 0,80 a su favor, suman 34,80: 8 para REVISTA, 0,95 de 1 «Socialismo y Libertad», 1 «Derecho a la pereza», 1 «Ley de Reuniones», 1 «de Accidentes» y 1 «Las Sociedades», 19,67 de paquetes hasta el 965, 6 para lo que se indica en otro lugar y a su favor 0,18.
Mioño.—A. S.—Idem 29: 4 de su suscripción hasta diciembre y 25 para el C. N.
Porcuna.—S. O.—Idem 7: 2 de su suscripción hasta noviembre, 1,50 para REVISTA, 3,30 de 5 «Ley Municipal», 6 «Calendario», 1 «Ley Accidentes» y 1 «de Sufragio». A su favor 0,20.
Jáiba.—C. R.—Idem 21,60: 5,60 para REVISTA y 16 de paquetes hasta el 950.
Málaga.—A. S.—Idem 38,50: 31,50 de paquetes hasta el 942, 6 de 20 «Ley de Accidentes» y 1 para lo que en otro lugar se indica.
Córdoba.—J. P.—Idem 11,40: 3 de 10 «Ley de Accidentes» y 8,40 para REVISTA.
Santander.—P. D.—Idem 1 por conducto de LA VOZ DEL PUEBLO (núm. 299) de su suscripción hasta mayo.
Buenos Aires.—M. H. Sch.—Las 19,40 que tenía a su favor se aplicaron a 19 acciones, quedándole 0,40.
Buenos Aires.—J. M.—Con las 23,50 pesetas que aparecen a su favor en el núm. 939 abona 19,60 de 50 «Manifiesto», 10 «Socialismo y Anarquismo», 20 «La Commune», 10 «Rebelión» y 7 «El Dr. Escudero», 3,25 de exceso de franco y certificado. A su favor 0,65.
Riolobos.—S. O.—Recibidas 1,20: 1 de su suscripción hasta julio y 0,20 a su favor.
Pampliega.—L. R.—Idem 5: 4 de su suscripción hasta octubre 1903 y 1 de 1 «Ley de Reuniones», 1 «de Accidentes», 1 «de Sufragio» y 1 «Municipal».
Laguna de Negrillos.—F. V.—Idem 0,45: 0,35 para REVISTA y 0,10 para presos.
Pontevedra.—A. V.—Idem 24 de paquetes hasta el 942 y 1,10 a su favor. La cuenta aparecida en el 939 está bien.
Sevilla.—A. S.—Idem 41,20: 28,33 de paquetes hasta el 946, 5 para el C. N., 7,75 de 4 «Mitin», 5 «Las Sociedades», 1 «Filosofía», 1 «Religión», 5 «Socialismo y Libertad», 3 «Socialismo y Anarquismo», 4 «Materialismo», 4 «Colectivismo» y 1 «Objeciones». A su favor 0,16.
Puerto de Santa María.—A. S.—Idem 44,50, que con 2 abonadas a EL SUDOR DEL OBRERO, suman 46,50: 26 de paquetes hasta el 956, 13,50 para el C. N., 5,50 de 10 «Ley de Accidentes» y 10 «Religión». A su favor 1,50.
Oviedo.—M. V.—Idem 7,25: 1 de su suscripción hasta fin enero 1 para el C. N. de la A. S. de Arenas, 1,25 para los presos y 4 para lo que en otro lugar se indica.
Oviedo.—A. B.—Idem 4 pesetas de su suscripción hasta abril.
Quintana de la Serena.—A. P.—Idem 2 de su suscripción hasta agosto.
Bermeo.—C. M.—Idem 25: 10,45 de 2 «Capital», 2 «Principios», 2 «Mitin», 2 «Justicia» y 3 «Democracia Socialista», 2,75 para MUNDO OBRERO, 2,50 para J. F., 3,25 para F. M. por «Himnos», y 6,05 para REVISTA.
Pamplona.—S. de O. en H.—Idem 6: 5 de su suscripción hasta junio 1905 y 1 de H. A. para delegación a Amsterdam.
Sabadell.—F. A.—Idem 6 de su suscripción hasta junio 1904.
Lugo.—J. L. B.—Idem 23: 11 de paquetes hasta el 952, 3 de suscripción hasta abril, 6 para delegación a Amsterdam y 3 para A. Ortiz.
Mataró.—A. S.—Idem 85 de paquetes hasta el 896 y 0,35 a su favor.
Valladolid.—A. S.—De las 8,45 pesetas que tiene a su favor, abona 2 para el C. N., 4,25 para delegación a Amsterdam y 2,20 de varios compañeros con igual objeto.
Villaver.—S. O.—Recibidas 1,35 de 1 «Calendario», 1 «Ley Reuniones», 1 «Accidentes», 1 «Sufragio», 1 «Municipal», y 1 «Programa».
Fuentes de Ropel.—S. O.—Idem 1,45 de 1 «Programa», 1 «Ley Reuniones», 1 «Accidentes», 1 «Sufragio» y 1 «Municipal», 1 «Observaciones» y 1 «Calendario».
Zaragoza.—S. de C.—Idem 4 de su suscripción hasta mayo 1905.
Sabadell.—J. V.—Idem 12 de su suscripción hasta febrero de 1906.
Ferrol.—A. R.—Idem 10,50: 10 de paquetes hasta el 954 y medio paquete del 955 y 0,50 para delegación a Amsterdam.
Medina del Campo.—S. de A.—Idem 25, que con 0,69 a su favor, suman 25,69: 17,50 de paquetes hasta el 9,50, 8 para la U. G. y a su favor 0,19.
Trubia.—A. S.—Idem 11,35, que con 1,87 a su favor, suman 13,22: con 0,30 que enviará abona paquetes hasta el 934.
Mieres.—C. R.—Idem 3 de su suscripción hasta fin mayo.
Ablaña.—C.—Idem 6 de paquetes.
Santiago.—J. S. P.—Idem 26: 7 de paquetes hasta el 955, 4,20 para la delegación a Amsterdam, 0,60 para los presos, 0,20 para 2 «Justicia» y 14 para lo que se indica en otro lugar.
Santiago.—J. M.—Idem 14: 12 para REVISTA, 1 de su suscripción hasta marzo, 0,50 de medio

paquete del 1.º de Mayo, 0,30 de 1 «Ley de Accidentes» y 0,20 para A. Ortiz.
Hervás.—J. G.—Idem 4,07 de paquetes.
Toledo.—A. S.—Idem 10 de paquetes hasta el 965.
Segovia.—T. P.—Idem 8,20: 4 de su suscripción hasta agosto y 4,20 para el C. N.
Villabrázaro.—S. C.—Idem 0,45 de 1 «Ley de Accidentes» y 1 «de Reuniones».
Villardiga.—S. O.—Idem 1,65: 1 de su suscripción hasta junio y 0,65 para la U. G.
Valencia.—J. O.—Idem 9,15: 8,85 de paquetes hasta el 955 y 0,30, con 0,05 que enviará, de 1 retrato de Marx.
Algeciras.—D. G.—Idem 15: 9,17 de paquetes hasta el 952 y 5,83 para REVISTA.
Baracaldo.—B. A.—Idem 3: 2 de su cuenta de paquetes y 1 de la suscripción de J. M. B. hasta fin diciembre 1903.
Almería.—A. H.—Idem 14: 6,25 para delegación a Amsterdam, 1,20 para presos 3 para REVISTA y 3,55 para lo que se indica en otro lugar.
Huércal.—L. G.—Idem 3,40 de 20 «Lecturas», 1 «Programa» y 0,15 a su favor.
León.—S. N.—Idem 2,05: 1,10 de 1 «Mitin», 1 «Ley de Reuniones», 1 «Calendario», 1 «Derecho a la pereza», 1 «Justicia» y 1 «Estudio», y a su favor 0,95.
Teba.—M. A.—Idem 15: 5 para la U. G. y 10 para panaderos de Bilbao.
Villada.—S. A.—Idem 3: 1 de su suscripción hasta julio y 2 de paquetes hasta el 955.
Arévalo.—J. U.—Idem 10: 9,50 de paquetes hasta el 949 y a su favor 0,50.
París.—L. M.—Idem 3,75: 3,50 de suscripción hasta octubre y 0,25 a su favor.
Villamayor de Campos.—S. de O.—Idem 5: 1 para delegación a Amsterdam, 3 para presos 0,50 de medio paquete de EL SOCIALISTA y 0,50 a su favor.
Vigo.—J. M.—Idem 2, que con 1,30 a su favor, suman 3,30: 2,50 de 1 «Principios», 2 «Derecho a la pereza», 2 «Justicia», 1 «Socialismo y Libertad», 2 «La Commune» y 5 «Ley de Reuniones». A su favor 0,80.
Manlleu.—A. S.—Idem 16: 6 para delegación a Amsterdam, 6,25 para el C. N., 0,75 para presos y 3 para REVISTA.
Crevillente.—G. de H.—Idem 4 de su suscripción hasta diciembre 1905.
Valladolid.—R. C.—Idem 10,15: 3 para REVISTA, 3,15 para presos, 1 para delegación a Amsterdam y 3 para lo que se indica en otro lugar.
Oviedo.—LA AURORA.—Dad por recibidas 2 pesetas de B. A., de Barruelo de Santullán; 0,60 de B. L., de ésta; 3 de A. D., de Valladolid, y descontad 7,25 abonadas a M. V., de esa.
Bilbao.—LA LUCHA.—Dad por recibidas 4 pesetas de B. A., de Barruelo; 13,80 de B. L., de ésta, y que publique su cuenta.
Vigo.—SOLIDARIDAD.—Dad por recibida 1 peseta de R. S., de MÁLAGA.
Puerto de Santa María.—EL SUDOR DEL OBRERO.—Descontad 2 pesetas abonadas a la A. S., de esa.
Alicante.—MUNDO OBRERO.—Dad por recibidas 2,75 pesetas de C. M., de Bermeo, y 8,25 de V. G., de Gijón.
Santander.—LA VOZ DEL PUEBLO.—Dad por recibidas 2,40 pesetas de B. L., de ésta.
Cefnos de Campos.—S. O.—Recibidas 12,80: 3 de paquetes hasta el 948, y 9,80 para el C. N.
Málaga.—A. V.—Idem 24,20: 14,20 para delegación Amsterdam, 1 para presos, 4 de la S. de T. hasta fin junio y 5 de J. G. hasta fin septiembre 1903.
Medina del Campo.—A. V.—Idem 9, que con 0,17 a su favor, suman 9,17, con las que abona paquetes hasta el 965.
Villanueva.—A. S.—Idem 24: 6 de paquetes hasta el 963, 13 para presos y 5 para delegación a Amsterdam.
Gordocillo.—J. R.—Idem 30: 21,40 para el C. N., 3,50 para la U. G., y a su favor 2,10.
Mataró.—J. G.—Idem 19 de paquetes hasta 955.
Boadilla.—M. P.—Idem 9: 8 de paquetes hasta el 956, 0,50 para REVISTA y a su favor 0,50.
Palencia.—A. B.—Idem 11: 10,60 de paquetes hasta el 956 y 0,40 de 4 «Ley de Reuniones».
Gijón.—A. S.—Idem 25, que con 1,84 a su favor, suman 26,84 de paquetes hasta el 934 y 1 del 935.
Tortosa.—R. F.—Idem 7, que con 0,51 a su favor, suman 7,51, con las que abona paquetes hasta el 941.
Badalona.—R. M.—Idem 3,60: 1,50 para REVISTA, 1,05 para delegación a Amsterdam y 1,05 para presos.
Almería.—S. del G. de B.—Idem 1,10 de 3 «Ley de Accidentes» y 2 «de Reuniones».
Tapiotes.—S. O.—Idem 1 de su suscripción hasta junio.
Elche.—A. S.—Idem 26: 21 para delegación a Amsterdam y 2 para acciones de EL SOCIALISTA.
Valderas.—S. O.—Idem 56: 10 de paquetes hasta el 955, 1 de 10 «Ley de Reuniones», 20 para el C. N. y 25 para 150 Reglamentos.
Gérgal.—L. J. A.—Idem 6, cuya distribución esperamos nos indique.
Almería.—N. G. U.—Idem 34,20: 34 de paquetes hasta el 955 y a su favor 0,20.
Tarragona.—A. S.—Idem 13: 6,55 para delegación a Amsterdam, 1,45 para presos, 5 de paquetes hasta el 931 y a su favor 0,50.
Lobón.—C. de la U. O.—Idem 2 de su suscripción hasta diciembre.
Turleque.—S. O.—Idem 1 de su suscripción hasta agosto.
Cáceres.—L. L. C.—Idem 4 de su suscripción hasta junio 1905.
Importa lo consignado en este número por paquetes y suscripciones..... 596,63
Idem por folletos..... 13,50
El derecho a la pereza, por Pablo Lafargue, 20 céntimos.
Historia del Socialismo obrero español, por Francisco Mora, 1,50 pesetas.
Legislación del trabajo, por R. Oyuelos, 30 céntimos.